

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO.

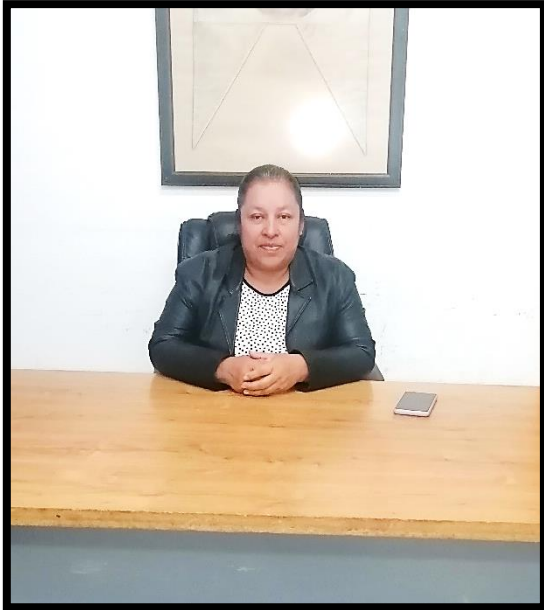
TAPALAPA, CHIAPAS.
2021-2024.



HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.

C. HIPOLITA URQUIN GARCIA
Presidenta Municipal Constitucional

MENSAJE



Agradezco de manera muy sincera la confianza y el respaldo otorgado para estar al frente de esta administración pública que a nivel personal sé que no defraudaré. Es mi compromiso y un gusto el servir a la gente de Tapalapa. Soy una mujer comprometida, de hogar y con valores éticos y morales bien definidos.

En nuestra administración buscamos hacer de Tapalapa, un municipio capaz de promover la estabilidad social de una forma equilibrada y sustentable, a través de un gobierno incluyente y humanista. Trabajando con eficacia, profesionalismo, competitividad y nuestro mayor

compromiso con el pueblo es trabajar con transparencia y austeridad, cumpliendo con las leyes, de acuerdo a reglamentos y disposiciones generales vigentes en el estado, mejorando la calidad de vida en nuestro municipio.

La única línea de color que debemos tener clara es la línea de la responsabilidad y del respeto: Respeto a la institución municipal, respeto al lugar que ocupamos y, sobre todo, respeto a los ciudadanos. Las puertas del palacio municipal estarán siempre abiertas para todos. Es necesario demostrar con trabajo la capacidad de todos los que ocupamos un lugar en esta administración municipal.

En el municipio de Tapalapa, Chiapas trabajamos con honestidad y transparencia.

C. HIPOLITA URQUIN GARCIA
Presidenta Municipal

INDICE

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| MARCO NORMATIVO | 6 |
| MISIÓN | 10 |
| VISIÓN..... | 10 |
| METODOLOGÍA | 11 |
| POLÍTICAS TRANSVERSALES..... | 12 |
| CONTEXTO MUNICIPAL Y REGIONAL | 14 |
| EJE RECTOR 1 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD..... | 30 |
| TEMA 1.1 SERVICIOS BÁSICOS | 31 |
| POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS | 31 |
| EJE RECTOR 2 MUNICIPIO SEGURO | 34 |
| TEMA 2.1 SOCIEDAD SEGURA Y ESTADO DE DERECHO..... | 35 |
| POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1 ACCIONES PARA COMBATIR EL DELITO..... | 35 |
| POLÍTICA PÚBLICA 2.1.2 RESILIENCIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS | 36 |
| TEMA 2.2 ANTICORRUPCIÓN | 38 |
| POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1 GOBIERNO TRANSPARENTE Y FINANZAS RESPONSABLES | 39 |
| EJE RECTOR 3 DESARROLLO SOCIAL..... | 41 |
| TEMA 3.1 EDUCACIÓN Y CULTURA..... | 42 |
| POLITICA PÚBLICA 3.1.1 COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO | 42 |
| POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2 CONSERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL | 44 |
| TEMA 3.2 SALUD Y BIENESTAR | 46 |
| POLITICA PÚBLICA 3.2.1 SOCIEDAD INCLUYENTE. 46 | |
| POLÍTICA PÚBLICA 3.2.2 ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD | 48 |
| POLITICA PÚBLICA 3.2.3 CALIDAD EN LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS..... | 49 |



| | |
|---|------------|
| EJE RECTOR 4 DESARROLLO ECONOMICO | 51 |
| TEMA 4.1 FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO..... | 52 |
| POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1 FOMENTAR LA AGRICULTURA PRODUCTIVA..... | 52 |
| POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2 REACTIVACIÓN ECONÓMICA .. | 54 |
| POLÍTICA PÚBLICA 4.1.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO | 55 |
| EJE RECTOR 5 DESARROLLO AMBIENTAL | 57 |
| TEMA 5.1 SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL..... | 58 |
| POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1 CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE | 58 |
| TEMA 5.2 AGENTES DE CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD . | 60 |
| POLÍTICA PÚBLICA 5.2.1 PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO | 60 |
| ANEXOS..... | 62 |
| ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030..... | 63 |
| ALINEACIÓN A LOS PLANES ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO .. | 69 |
| MATRIZ DE MARCO LÓGICO | 79 |
| MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS | 86 |
| ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS..... | 95 |
| SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... | 123 |
| BIBLIOGRAFÍA | 124 |

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es necesaria para la integración de un plan municipal de desarrollo, ya que permite la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno en la búsqueda de soluciones concretas para cada problemática pública.

Temas relevantes como el fortalecimiento de capacidades en la salud derivado de la pandemia que afecta a todo el mundo, y en consecuencia la reactivación económica local, se plantean en este documento para generar políticas y estrategias donde el gobierno facilite la suma de esfuerzos de todos los actores con el objetivo de generar más ingresos e incrementar el bienestar de la población.

Con esfuerzo y compromiso, enfrentamos retos para mejorar la calidad de vida de la población, porque en el municipio de Tapalapa, Chiapas trabajamos con honestidad y transparencia.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Tapalapa, Chiapas es el documento resultado de la participación ciudadana sobre el análisis de la problemática municipal, y que servirá de guía para la ejecución de acciones en los 3 años de gestión municipal.

El documento contiene cinco ejes de gobierno, y se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas.

Este Plan Municipal representa la planeación para el desarrollo del municipio, y respeta los derechos humanos, cumpliendo con principios y valores en todas sus políticas públicas.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 25 menciona que “corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable...”

El artículo 26 menciona que “el Estado organizará un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía...”

El artículo 115 menciona que “los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo...”

Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Chiapas

El artículo 45 menciona que los Ayuntamientos del Estado de Chiapas deberán elaborar y entregar sus Planes Municipales de Desarrollo al Congreso del Estado para su examen y aprobación correspondiente, en los términos y condiciones que establezcan las leyes de la materia.

El artículo 85 menciona que “los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia...”

El artículo 90 menciona que “los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, deberán elaborar su plan Municipal desarrollo al inicio de su gestión, en los términos que establezca la ley respectiva”

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas

El Artículo 4 menciona que “mediante la planeación se determinarán las políticas públicas, objetivos, estrategias, indicadores y metas de planes y programas; de igual forma se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos para su ejecución”.

El Artículo 9 señala que “la planeación se formalizará a través de los planes y programas estatales y municipales. Los cuales deberán ser producto de un proceso participativo del Sistema a través de su estructura de planeación estatal, regional y municipal”.

El Artículo 10 menciona que “la planeación se basará en los principios de:

- Preservación del régimen democrático, federal y representativo;
- Soberanía y pleno ejercicio de las garantías sociales e individuales;
- Inclusión social;
- Equilibrio económico y social;
- Equidad respecto al género, cultura, religión, discapacidad, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas.
- Sustentabilidad de los recursos naturales;
- Derechos humanos”.

Artículo 11.- Los Planes y Programas estarán orientados a establecer un marco de atención que permita cumplir los siguientes aspectos:

- I. Promover el desarrollo social conforme al artículo 3 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
- II. Armonizar los factores de producción para mejorar la economía.
- III. Garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- IV. Brindar atención a la población indígena.
- V. Elaborar propuestas con enfoque a niñas, niños y adolescentes.
- VI. Tomar como referente la población que se encuentra en pobreza extrema.
- VII. Considerar el cuidado del medio ambiente.

El Artículo 13 menciona que “para su funcionamiento, el Sistema se apegará a los diversos instrumentos cuya aplicación implica su ordenación temporal y territorial, de acuerdo con la función que desempeñarán en cada etapa y atendiendo a la relación que existe entre ellos; estos instrumentos, por su naturaleza serán... (Entre otros) el Plan Nacional, el Plan Estatal, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

Artículo 28.- Los Planes Municipales diagnosticarán la situación socioeconómica y ambiental en el ámbito municipal y sectorial, precisando las políticas públicas, objetivos y estrategias para su desarrollo, procurando su concordancia con el Plan Nacional y Plan Estatal. Los Planes Municipales deberán alinear sus políticas públicas hacia la consecución de la Agenda 2030 para

el Desarrollo Sostenible.

De igual forma deberán considerar políticas públicas transversales con enfoques de igualdad de género, manejo de riesgos y resiliencia, y austeridad y combate a la corrupción.

Para la elaboración de sus Planes Municipales los Ayuntamientos deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico.

Artículo 29.- Los Planes Municipales serán elaborados por cada uno de los Ayuntamientos que conforman al Estado de Chiapas, quienes deberán remitirlos al Congreso para su examen y aprobación correspondiente, dentro de los cuarenta y cinco días contados a partir de la publicación del Plan Estatal, siempre y cuando los periodos constitucionales de la gestión Estatal y Municipal coincidan en su renovación de la gestión estatal. Para el caso de aquellos Ayuntamientos cuyo período constitucional no sea coincidente con la renovación de la gestión estatal, el plazo será de cuatro meses a partir del inicio de dicha administración. El Congreso dispondrá de 60 días naturales a partir de la recepción de los Planes Municipales para examinarlos y aprobarlos.

Artículo 30.- Los Programas Municipales, detallarán al Plan Municipal, identificando y estableciendo un orden lógico de proyectos que respondan a objetivos y estrategias, con metas responsables e indicadores objetivamente verificables. Tendrán una visión de mediano plazo y contribuirán al cumplimiento del plan municipal, dichos programas deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico.

Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

Artículo 45. Son atribuciones de los Ayuntamientos:

I. Aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a su período y enviarlo para su aprobación al Congreso del Estado en los términos y plazos que señala la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; el cual deberá especificar las políticas públicas y los objetivos que contribuirán al desarrollo integral y armónico de la comunidad.

Artículo 173. La planeación en los gobiernos municipales es necesaria para el desarrollo de las obras y proyectos de beneficio colectivo.

Artículo 174. Los planes de desarrollo municipal, establecerán mecanismos e instrumentos para alcanzar los objetivos descritos, en concordancia con los planes estatal y nacional de desarrollo,

así como en los lineamientos internacionales adoptados por México en esta materia.

Artículo 175. Los Municipios, en términos de las leyes federales y estatales, estarán facultados para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Artículo 176. El gobierno municipal elaborará e implementará políticas públicas integrales a favor de la igualdad y la equidad, estableciendo en el Plan Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, políticas y programas que busquen impulsar un conjunto de acciones afirmativas, prioritarias, compensatorias, amplias y transversalizadas para contribuir a corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios del desarrollo; acciones conciliatorias de la vida familiar y comunitaria; dentro y fuera del hogar, promover cambios culturales en la escuela, la familia y el mercado, favorecer el reconocimiento del trabajo no remunerado, del cuidado y la reproducción.

Este instrumento sienta bases para la definición de condiciones que atiendan las necesidades estratégicas de las mujeres, mismas que están orientadas a la aumentar el control sobre los beneficios, los recursos y las oportunidades para que estas mejoren su condición y posición.

Artículo 177. Para promover relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, visibilizar a las mujeres, y prevenir la violencia y discriminación contra cualquier persona, en la presente Ley, se utilizará el genérico masculino por efectos gramaticales, por lo que se entenderá que se hace referencia a mujeres y a hombres por igual.



MISIÓN

Nuestra misión es gestionar de manera eficiente los recursos económicos y materiales del municipio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, teniendo en cuenta sus expectativas y comprometidos con el interés general.

VISIÓN

Como visión buscamos convertirnos en un gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente y cercano a la gente, generando una administración pública municipal eficaz y flexible.

METODOLOGÍA

Los municipios tienen un papel importante en la planeación participativa, a nivel municipal, se realiza a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), como el medio en donde se reciben necesidades, propuestas y soluciones para alcanzar el bienestar y desarrollo de los habitantes.

Para la elaboración del Plan, se utilizó la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030, y la metodología del marco lógico con base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, se realizó la integración del diagnóstico, utilizando árbol de problemas para analizar las causas y efectos de cada problema planteado.

En la segunda etapa se utilizó la matriz de marco lógico, árboles de objetivos, y matriz de indicadores.



El 05 de enero de 2022 se llevó a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem), en la reunión se tomó protesta a los responsable de llevar a cabo la coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno en los trabajos relacionados con el proceso de planeación para el desarrollo del municipio.

En el mismo evento, se llevó a cabo la priorización de obras y proyectos alineados a los Objetivos del desarrollo sostenible (ODS) y a los planes estatal y nacional del desarrollo.

También, se realizó la validación social del plan municipal del desarrollo que será el documento rector que contiene las políticas públicas al ejecutarse durante el periodo 2021-2024.

El 27 de enero de 2022, el cabildo aprobó en sesión el plan municipal del desarrollo, debido a que está enfocado a mejorar la vida de los habitantes,

POLÍTICAS TRANSVERSALES

La alineación del Plan Municipal, exhibe la relevancia del consenso estatal y nacional e internacional sobre enfoques y valores tendentes a disminuir las brechas que existen en los entornos territoriales provocados por causas como la inequidad urbano-territorial, el descuido a la sostenibilidad, así como la frágil institucionalización de la visibilización y tematización de asuntos que afectan la representación, reconocimiento y distribución del ingreso de las personas menos favorecidas en una sociedad.

Por ese motivo, cada uno de los ejes y sus componentes hacen hincapié en la atención de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, los derechos humanos, mismos que son robustecidos desde las políticas y estrategias transversales.

Se incluyen políticas transversales que marcan las directrices para el trabajo colectivo en los próximos tres años de administración municipal. Con ello, se establecen las bases de una cultura de respeto a los derechos humanos que disminuya la diferencia de género, promueva el cuidado y conservación del entorno en el desarrollo de las actividades humanas para la sostenibilidad ambiental, impulse el avance de los pueblos indígenas y erradique cualquier costumbre de corrupción.

Igualdad de género

Promover los derechos de las mujeres y las niñas es una cuestión de justicia social, pero, además, trabajar desde la perspectiva de género es una condición indispensable para garantizar la pertinencia, la calidad, el impacto, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de todas nuestras actuaciones. Por ello, la igualdad de género es inseparable de la identidad de este gobierno, pues está vinculada de manera intrínseca a nuestros fundamentos institucionales (misión, visión, valores y principios), a los objetivos contemplados, así como a las herramientas con las que las que trabajamos, tendremos el compromiso de garantizar el respeto de los derechos humanos, con la certeza de la igualdad y que no sean discriminados, elementos principales para alcanzar el desarrollo humano.

Medio ambiente

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) considera que la gestión ambiental, el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza están vinculados; además, define el carácter transversal del medio ambiente como el proceso de inclusión de esta materia

en las regulaciones, planes, inversiones y acciones dirigidas al desarrollo nacional, sectorial y local.

En ese sentido, la política transversal de medio ambiente parte del principio que el desarrollo socioeconómico depende de un ambiente sano, ya que la contaminación y el cambio climático ponen en riesgo la subsistencia de las personas, sobre todo de las que presentan pobreza. Por ello, es necesario fomentar la cultura ecológica para garantizar la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad como parte fundamental de la sostenibilidad del territorio a mediano y largo plazo.

Interculturalidad

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) define a la interculturalidad como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

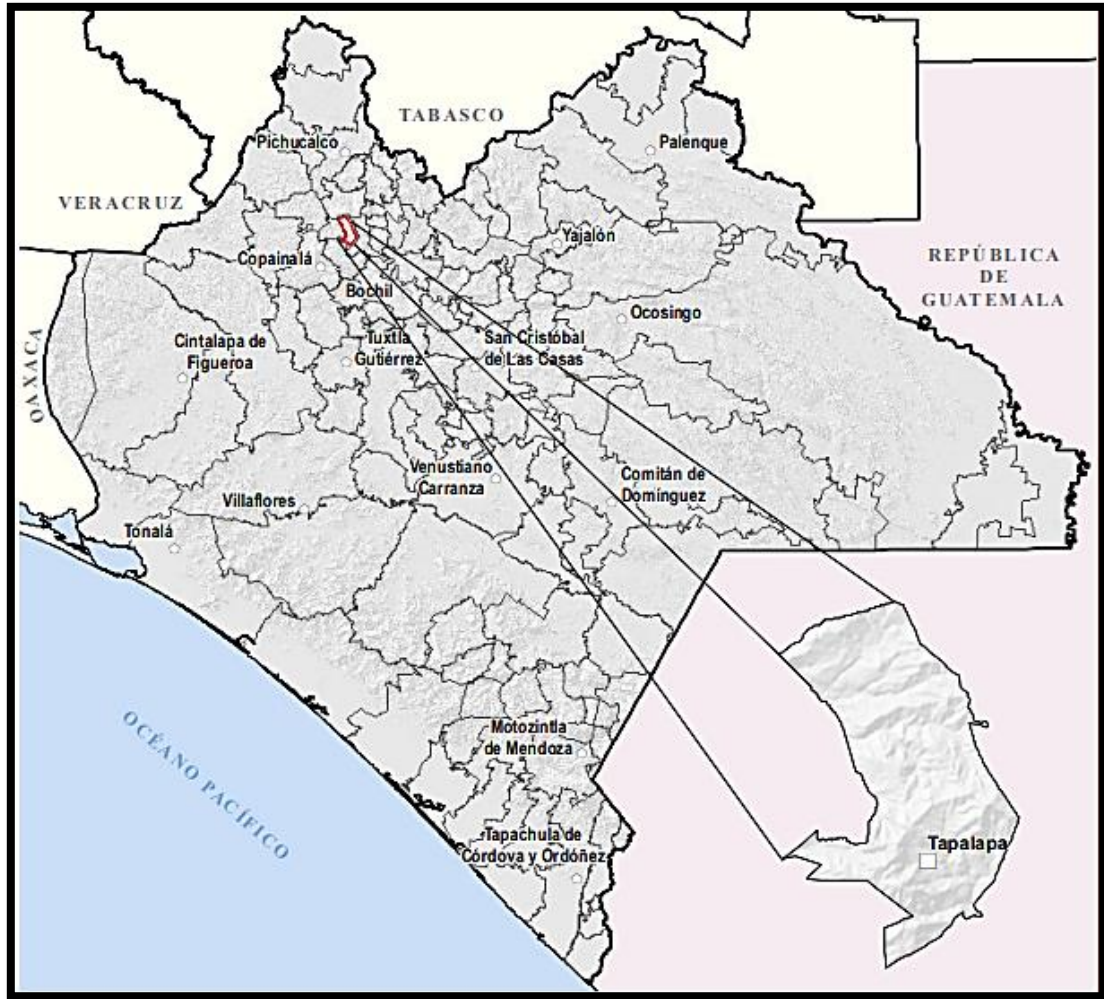
Desde esta perspectiva, la política transversal de interculturalidad reconoce el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer su identidad, que se manifiesta en el patrimonio tangible e intangible de sus comunidades, la libre determinación para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural, con un enfoque incluyente, para hacerlos partícipes del bienestar común.

Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública

La corrupción transgrede las formas legales y los principios éticos, priva a las personas de sus derechos al desviar recursos destinados para abatir el rezago social, deslegitima a las instituciones, afecta la gobernabilidad, fomenta la impunidad y se convierte en un obstáculo para el desarrollo sostenible.

La política transversal de combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, impulsa la cultura de la honestidad y eficiencia del servicio que prestan las instituciones, promueve el manejo responsable de las finanzas públicas con austeridad, disciplina y transparencia en las contrataciones gubernamentales y alienta la corresponsabilidad social en la implementación de medidas de prevención efectivas. La consigna de esta administración es no traicionar la confianza ciudadana, con tolerancia cero a la corrupción.

CONTEXTO MUNICIPAL Y REGIONAL



Fundación

Antes de la llegada de los conquistadores españoles a Chiapas, el territorio del Municipio de Tapalapa pertenecía a la nación zoque; sus habitantes comerciaban con la grana-cochinilla y con el ámbar. Durante la época colonial, los pobladores de la zona fueron tratados con suma crueldad, como testimonio de ello existe un acta que el capitán Diego de Mazariegos hizo levantar contra Pedro de Guzmán, alcalde de Coatzacoalcos encomendero de Tapalapa, por las depredaciones que cometió en la Región, entre las cuales se menciona el tormento al que se sometió a los señores principales de Tapalapa.

El nombre de Tapalapa en zoque quiere decir "Tierra del agua desparramada".

Principales Hechos Históricos

*En 1734 ya figura como uno de los principales pueblos tributarios de la "Real Hacienda y Caja de la ciudad de Santhiago de Goathemala", encargada de cobrar los tributos de la corona española.

*En 1769 una terrible plaga de langosta termina con los sembradíos Tapalapa, misma que ocasionó inmediatamente después una terrible hambruna.

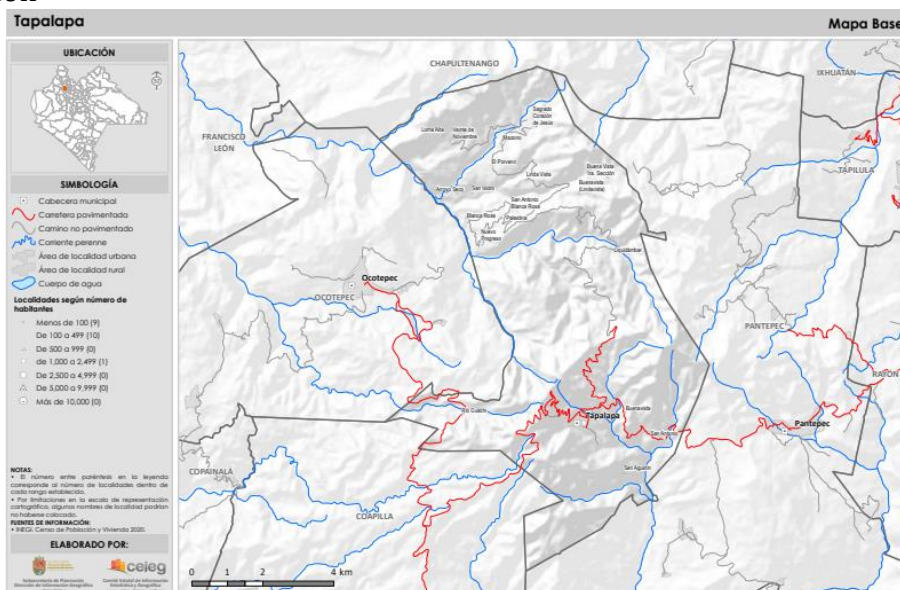
*En 1883 el pueblo de Tapalapa pasa a depender del recién creado Departamento de Mezcalapa.

*En 1915 desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, siendo éste una delegación del municipio de Pantepec.

*En 1983 para efectos del Sistema de Planeación, se ubica en la región V Norte.

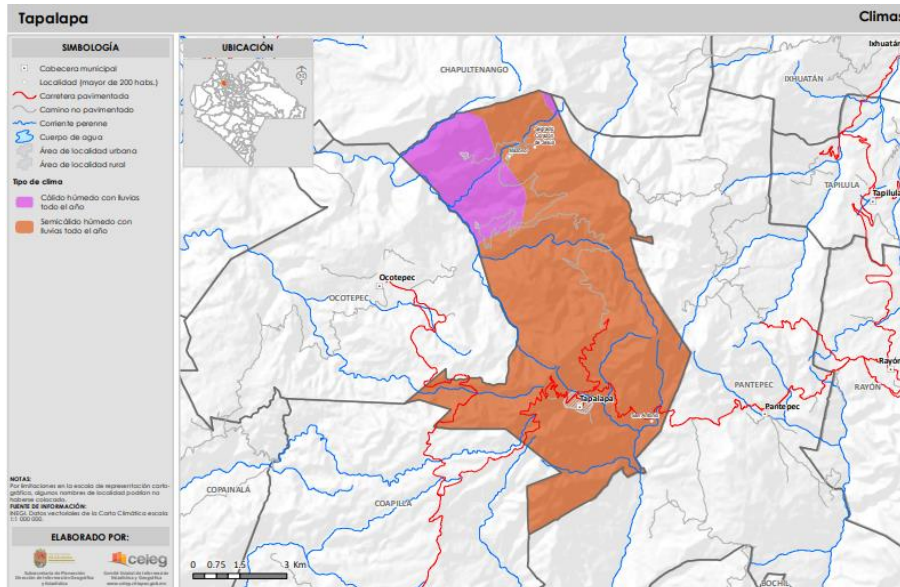
*De acuerdo con el Diario Oficial del Estado de Chiapas, número 299 del 11 de mayo de 2011, la regionalización de la entidad quedó conformada por 15 regiones socioeconómicas, dentro de las cuales el municipio de Tapalapa está contenido en la Región VII De Los Bosques.

Ubicación



Se ubica en la Región Socioeconómica VII DE LOS BOSQUES. Limita al norte con Chapultenango, al este con Pantepec, al sur con Pantepec y Coapilla; y al oeste con Ocoatepec. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 17°11'22" de latitud norte y 93°06'17" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1703 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 66.05 km² ocupa el 0.09% del territorio estatal.

Clima



Los climas existentes en el municipio son: Semicálido húmedo con lluvias todo el año (85.86%) y Cálido húmedo con lluvias todo el año (14.14%).

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 9 a 12 °C (6.52%), de 12 a 15 °C (47.33%) y de 15 a 18 °C (46.15%).

En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 21 a 24 °C (24.41%), de 24 a 27 °C (62.24%) y de 27 a 30 °C (13.36%).

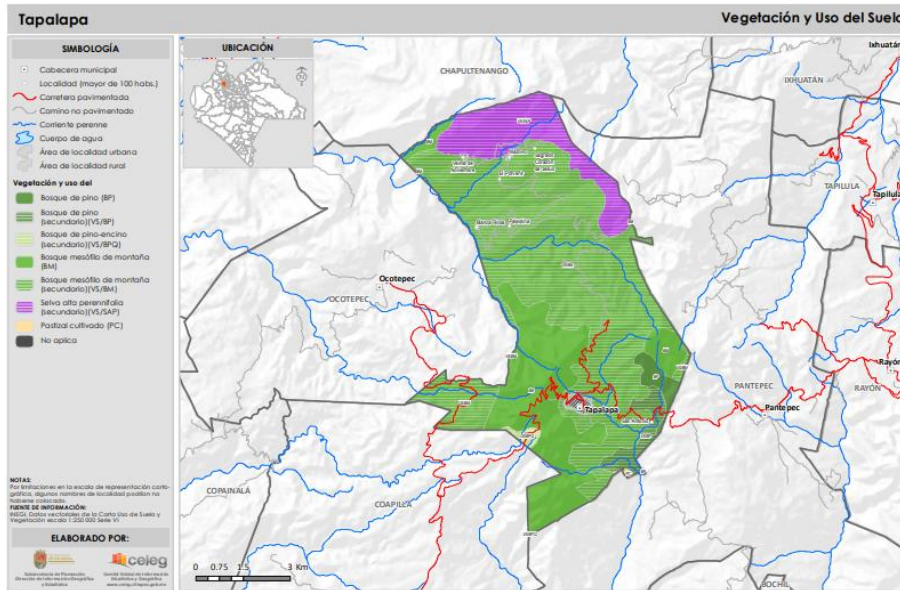
Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 6 a 9 °C (29.35%), de 9 a 12 °C (57.23%) y de 12 a 15 °C (13.42%).

Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: de 15 a 18 °C (2.16%), de 18 a 21 °C (71.95%) y de 21 a 24 °C (25.89%).

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 1700 a 2000 mm (6.69%) y de 2000 a 2300 mm (93.31%).

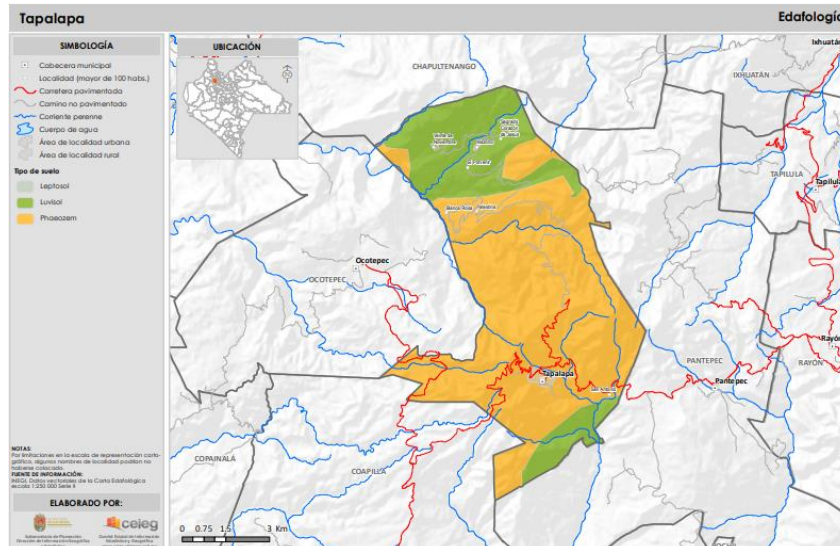
En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 500 a 600 mm (0.02%), de 600 a 700 mm (2.8%), de 700 a 800 mm (11.62%), de 800 a 1000 mm (24.06%), de 1000 a 1200 mm (60.66%) y de 1200 a 1400 mm (0.85%).

Vegetación



La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Bosque mesófilo de montaña (secundaria) (59.32%), Bosque mesófilo de montaña (23.04%), Selva alta perennifolia (secundaria) (11.78%), Bosque de pino (secundaria) (2.87%), Bosque de pino (1.8%), Bosque de pino-encino (secundaria) (0.64%), No aplicable (0.4%) y Pastizal cultivado (0.14%).

Edafología



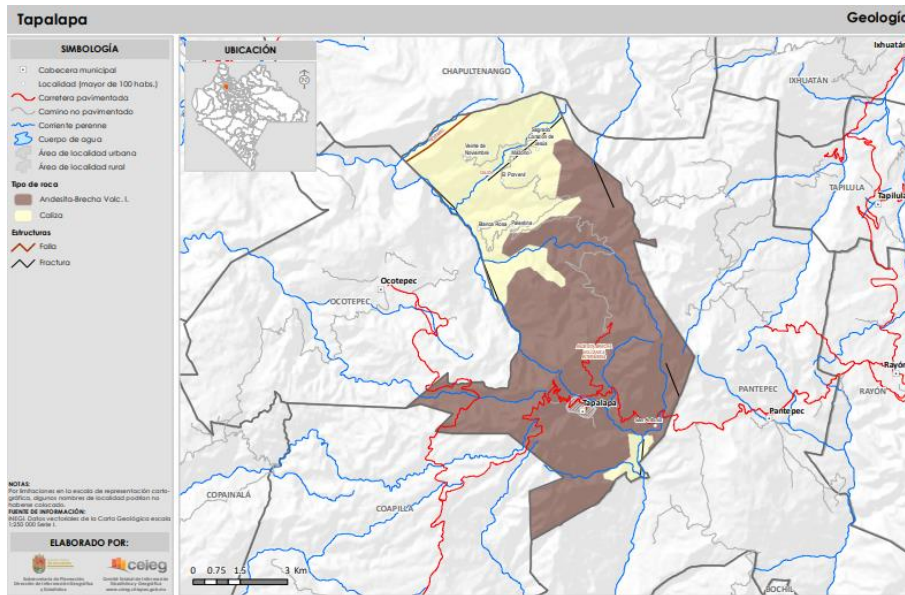
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Tapalapa, Chiapas



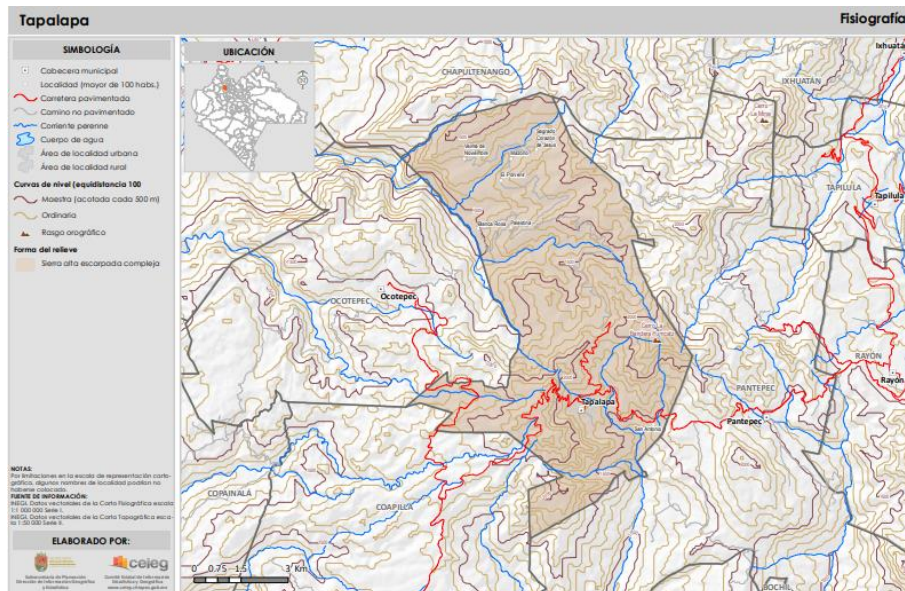
Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Phaeozem (73.34%), Luvisol (26.63%) y Leptosol (0.03%).

Geología

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Andesita-Brecha volcánica intermedia (roca ígnea extrusiva) (70.28%) y Caliza (roca sedimentaria) (29.72%).



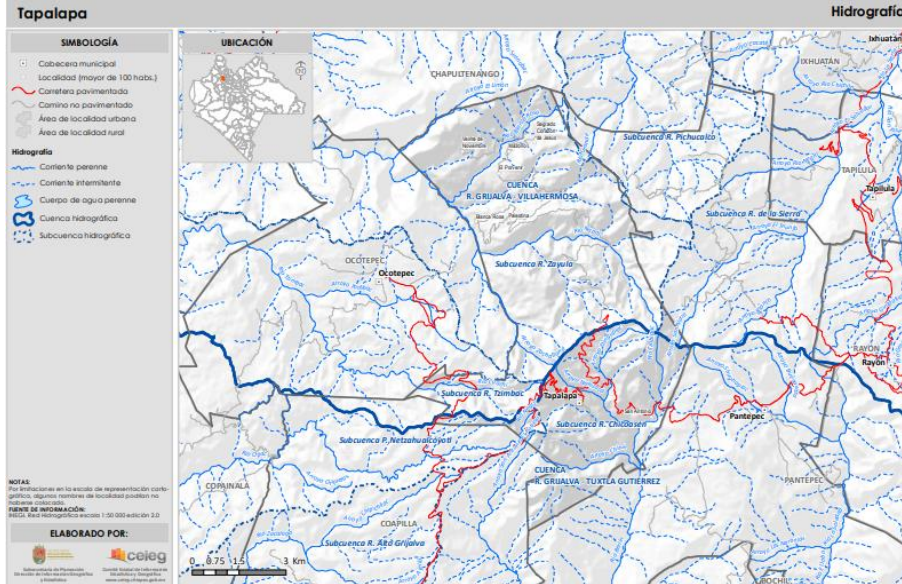
Fisiografía



El municipio se encuentra en la región fisiográfica Montañas de Norte. La altura del

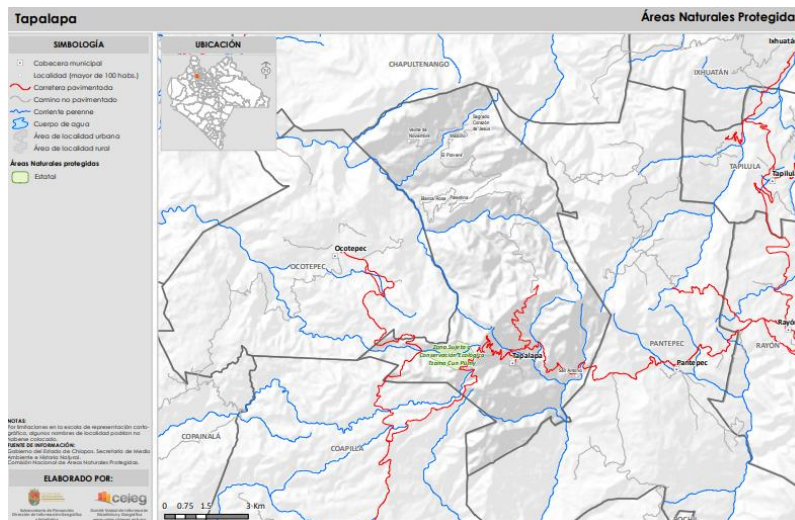
relieve varía entre los 900 mts. y los 2,400 mts. sobre el nivel del mar. Sierra alta escarpada compleja (100%).

Hidrografía



El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. Chicoasén y P. Netzahualcóyotl que forman parte de la cuenca R. Grijalva - Villahermosa, y las subcuencas R. Zayula, R. Tzimbac, R. de la Sierra, R. Pichucalco, forma parte de la cuenca R. Grijalva - Villahermosa. Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río Napac, Río Blanca Rosa, Arroyo Tzingupiac, Río Tzabipac, Río Cuachi, Arroyo Chinín, Arroyo Zachabaná, Arroyo El Limón, Arroyo Nahuacá y Río Negro; y las corrientes intermitentes: Arroyo San Isidro.

Áreas naturales protegidas



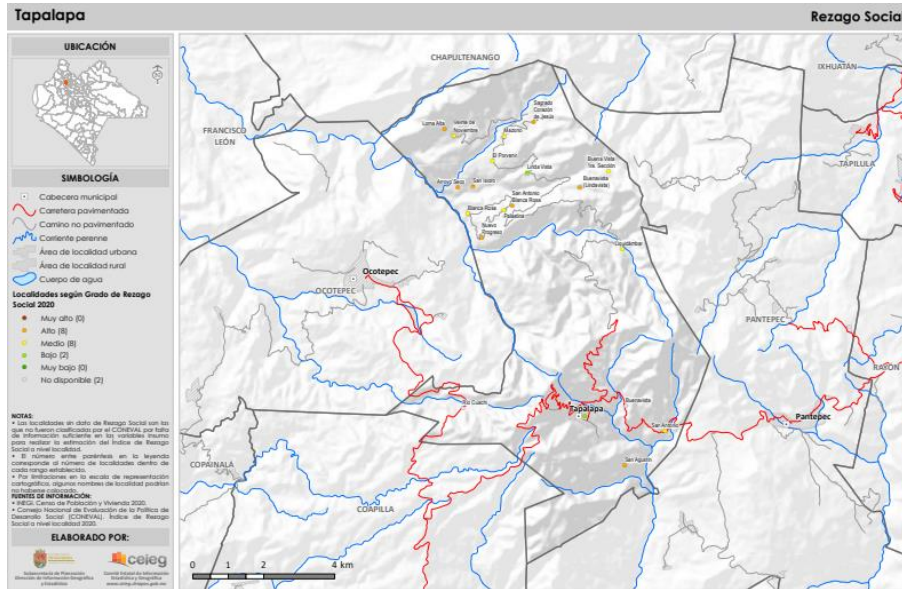
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Tapalapa, Chiapas



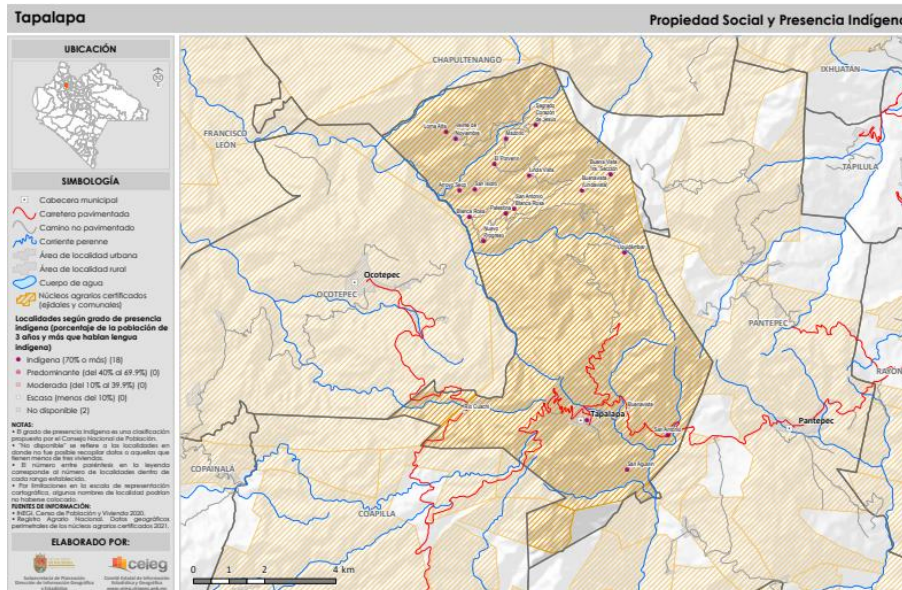
El municipio cuenta con una superficie protegida o bajo conservación de 101.49 hectáreas, que representa el 1.54% del territorio municipal.

Las áreas naturales protegidas estatales ubicadas en el municipio son: Zona Sujeta a Conservación Ecológica Tzama Cun Pümy (101.49 ha).

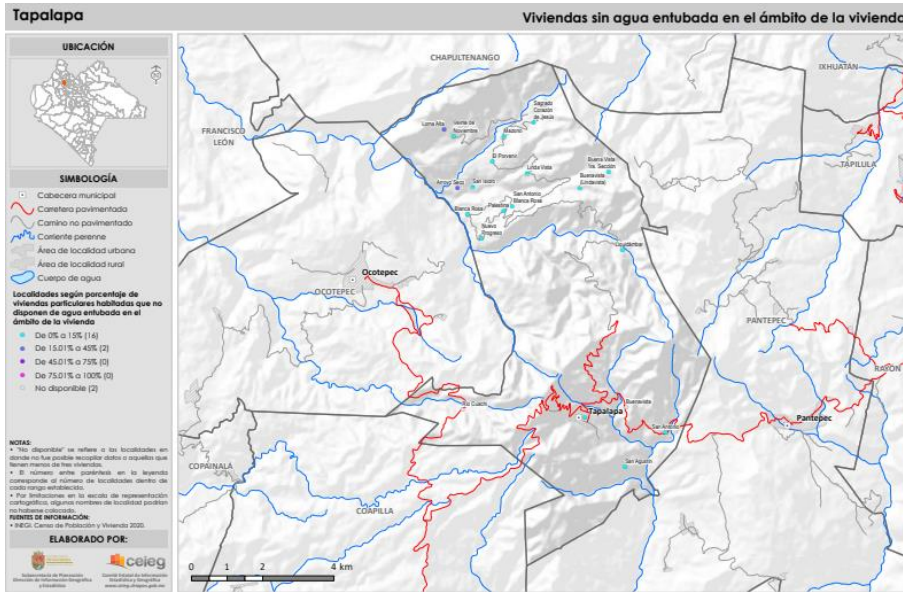
Mapa de rezago social



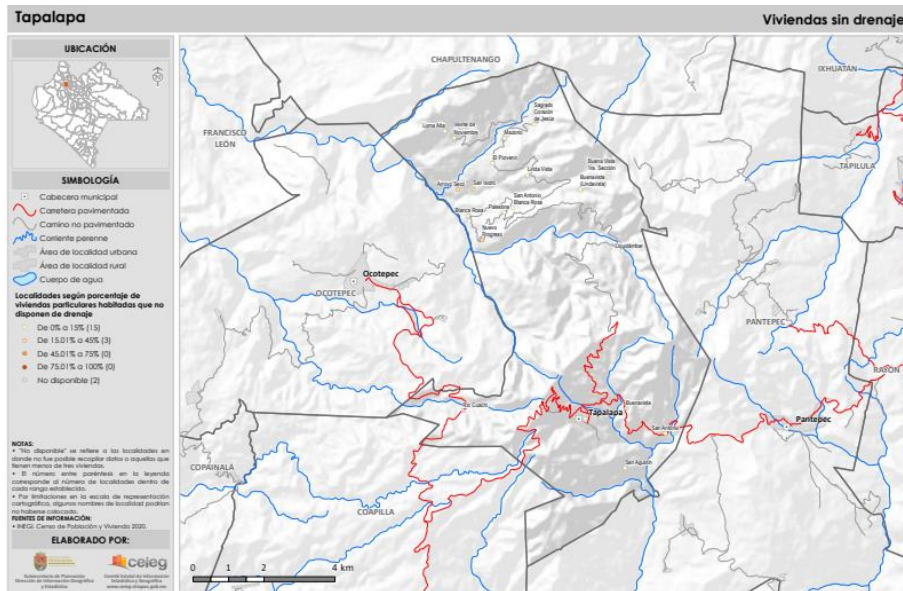
Propiedad Social y Población Hablante de Lengua Indígena



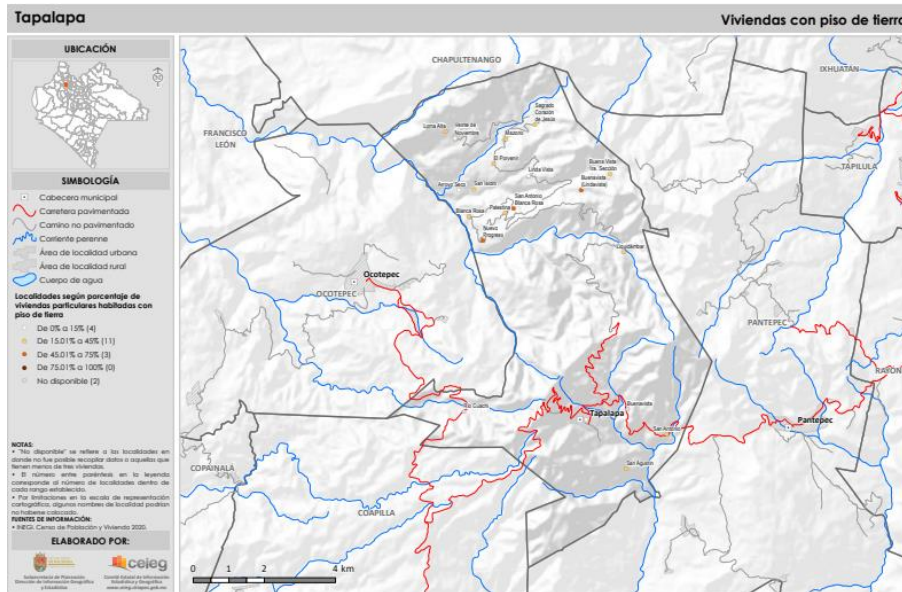
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua dentro de la vivienda



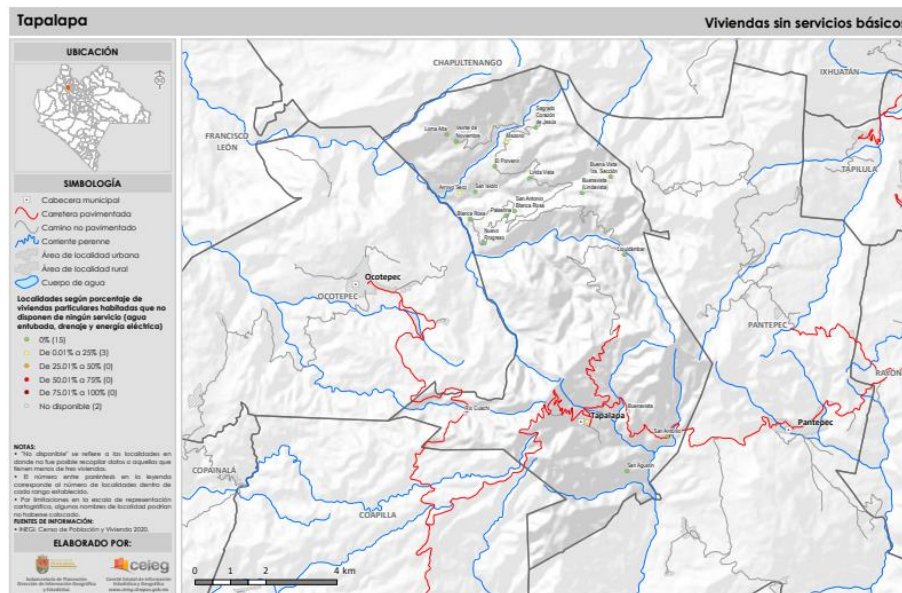
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje



Viviendas particulares habitadas con piso de tierra



Viviendas particulares habitadas sin todos los servicios



Población

| INDICADOR | 2010 | 2015 | 2020 |
|------------------------------|-------|-------|-------|
| POBLACIÓN TOTAL | | | |
| Población Total (8) | 4,121 | 3,839 | 4,547 |
| Población Total Hombres (8) | 2,002 | 1,880 | 2,209 |
| Población Total Mujeres (8) | 2,119 | 1,959 | 2,338 |
| Población Urbana (8) | 0 | ND | ND |
| Población Urbana Hombres (8) | 0 | ND | ND |

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Tapalapa, Chiapas



| | | | |
|------------------------------|-------|----|----|
| Población Urbana Mujeres (8) | 0 | ND | ND |
| Población Rural (8) | 4,121 | ND | ND |
| Población Rural Hombres (8) | 2,002 | ND | ND |
| Población Rural Mujeres (8) | 2,119 | ND | ND |

FUENTES,(8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(8) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.

| INDICADOR | 2010 | 2015 | 2020 |
|--|-------|-------|-------|
| POBLACION POR GRANDES GRUPOS DE EDAD POR SEXO | | | |
| Población según grandes grupos de edad 0 a 14 años (8) | 1,535 | 1,327 | 1,600 |
| Población según grandes grupos de edad 0 a 14 años Hombres (8) | 773 | 672 | 823 |
| Población según grandes grupos de edad 0 a 14 años Mujeres (8) | 762 | 655 | 777 |
| Población según grandes grupos de edad 15 a 64 años (8) | 2,302 | 2,207 | 2,551 |
| Población según grandes grupos de edad 15 a 64 años Hombres (8) | 1,092 | 1,062 | 1,200 |
| Población según grandes grupos de edad 15 a 64 años Mujeres (8) | 1,210 | 1,145 | 1,351 |
| Población según grandes grupos de edad 65 años y más (8) | 284 | 305 | 396 |
| Población según grandes grupos de edad 65 años y más Hombres (8) | 137 | 146 | 186 |
| Población según grandes grupos de edad 65 años y más Mujeres (8) | 147 | 159 | 210 |
| Población según grandes grupos de edad No Especificada (8) | 0 | ND | 0 |
| Población según grandes grupos de edad No Especificada Hombres (8) | 0 | ND | 0 |
| Población según grandes grupos de edad No Especificada Mujeres (8) | 0 | ND | 0 |

FUENTES,(8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(8) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.

| INDICADOR | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| ESTADÍSTICAS VITALES | | | | | | | | |
| Defunciones (7) | 21 | 20 | 20 | 19 | 24 | 13 | 19 | 23 |
| Defunciones Hombres (7) | 9 | 11 | 10 | 9 | 14 | 7 | 8 | 13 |
| Defunciones Mujeres (7) | 12 | 9 | 10 | 10 | 10 | 6 | 11 | 10 |
| Nacimientos (7) | 125 | 122 | 111 | 122 | 129 | 120 | 112 | 112 |
| Nacimientos Hombres (7) | 70 | 61 | 58 | 59 | 63 | 62 | 53 | 56 |
| Nacimientos Mujeres (7) | 55 | 61 | 53 | 63 | 66 | 58 | 59 | 48 |

FUENTES,(7) Dirección del Registro Civil del Estado.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

| INDICADOR | 2005 | 2010 | 2015 | 2020 |
|--|--------|--------|--------|--------|
| INDICADORES DE REZAGO | | | | |
| Índice de Desarrollo Humano (9) | 0.6952 | 0.5963 | 0.6288 | ND |
| Grado de Desarrollo Humano (9) | Medio | Medio | Medio | ND |
| Desarrollo Humano Lugar estatal (9) | 75 | 55 | 58 | ND |
| Desarrollo Humano Lugar nacional (9) | 1,993 | 1,823 | 1,779 | ND |
| Índice de Marginación (1) | ND | 0.7511 | 0.4440 | ND |
| Grado de Marginación (1) | ND | Alto | Alto | Alto |
| Marginación Lugar estatal (1) | ND | 61 | 82 | ND |
| Marginación Lugar nacional (1) | ND | 559 | 765 | ND |
| Índice de Rezago Social (3) | ND | 0.6249 | 0.5336 | 0.6101 |
| Grado de Rezago Social (3) | ND | Medio | Alto | Medio |
| Rezago Social Lugar estatal (3) | ND | 47 | 52 | 53 |
| Rezago Social Lugar nacional (3) | ND | 621 | 635 | 557 |
| Población en Situación de Pobreza Multidimensional (4) | ND | 3,669 | 3,474 | ND |

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Tapalapa, Chiapas



| | | | | |
|---|----|-------|-------|----|
| Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Multidimensional (4) | ND | 89.50 | ND | ND |
| Población en Situación de Pobreza Moderada Multidimensional (4) | ND | 1,839 | 1,881 | ND |
| Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Moderada Multidimensional (4) | ND | 44.90 | 48.44 | ND |
| Población en Situación de Pobreza Extrema Multidimensional (4) | ND | 1,831 | 1,593 | ND |
| Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema Multidimensional (4) | ND | 44.70 | 41.02 | ND |

FUENTES,(1) CONAPO. Índice de Marginación por entidad federativa y municipio 2010.,(3) CONEVAL. Índice de Rezago Social 2010.,(4) CONEVAL. Medición de la Pobreza 2010.,(9) PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.,,ND - No Disponible.

Educación

| INDICADOR | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2017 |
|--|------|------|------|------|------|------|
| ALUMNOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA | | | | | | |
| Alumnos Totales Inscritos en Primaria (3) | 729 | 725 | 700 | 735 | 706 | 677 |
| Alumnos Totales Existentes en Primaria (3) | 713 | 715 | 680 | 715 | 690 | ND |
| Alumnos Totales Egresados en Primaria (3) | 111 | 127 | 109 | 136 | 105 | ND |
| Alumnos Totales Aprobados en Primaria (3) | 695 | 713 | 672 | 702 | 685 | ND |
| Alumnos Hombres Inscritos en Primaria (3) | 366 | 380 | 364 | 369 | 358 | 344 |
| Alumnos Hombres Existentes en Primaria (3) | 358 | 376 | 349 | 356 | 350 | ND |
| Alumnos Hombres Egresados en Primaria (3) | 52 | 63 | 54 | 68 | 52 | ND |
| Alumnos Hombres Aprobados en Primaria (3) | 349 | 374 | 346 | 349 | 347 | ND |
| Alumnas Mujeres Inscritas en Primaria (3) | 363 | 345 | 336 | 366 | 348 | 333 |
| Alumnas Mujeres Existentes en Primaria (3) | 355 | 339 | 331 | 359 | 340 | ND |
| Alumnas Mujeres Egresadas en Primaria (3) | 59 | 64 | 55 | 68 | 53 | ND |
| Alumnas Mujeres Aprobadas en Primaria (3) | 346 | 339 | 326 | 353 | 338 | ND |

FUENTES,(3) Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI. México en cifras. 2018.,,ND - No Disponible.

| INDICADOR | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2017 |
|--|------|------|------|------|------|------|
| ALUMNOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | | | | | | |
| Alumnos Totales Inscritos en Secundaria (3) | 307 | 326 | 351 | 346 | 375 | 349 |
| Alumnos Totales Existentes en Secundaria (3) | 290 | 309 | 328 | 326 | 343 | ND |
| Alumnos Totales Egresados en Secundaria (3) | 77 | 86 | 108 | 87 | 112 | ND |
| Alumnos Totales Aprobados en Secundaria (3) | 281 | 306 | 328 | 325 | 343 | ND |
| Alumnos Hombres Inscritos en Secundaria (3) | 162 | 172 | 188 | 176 | 198 | 185 |
| Alumnos Hombres Existentes en Secundaria (3) | 151 | 161 | 178 | 168 | 182 | ND |
| Alumnos Hombres Egresados en Secundaria (3) | 38 | 47 | 63 | 45 | 57 | ND |
| Alumnos Hombres Aprobados en Secundaria (3) | 143 | 158 | 178 | 167 | 182 | ND |
| Alumnas Mujeres Inscritas en Secundaria (3) | 145 | 154 | 163 | 170 | 177 | 164 |
| Alumnas Mujeres Existentes en Secundaria (3) | 139 | 148 | 150 | 158 | 161 | ND |
| Alumnas Mujeres Egresadas en Secundaria (3) | 39 | 39 | 45 | 42 | 55 | ND |
| Alumnas Mujeres Aprobadas en Secundaria (3) | 138 | 148 | 150 | 158 | 161 | ND |

FUENTES,(3) Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI. México en cifras. 2018.,,ND - No Disponible.

| INDICADOR | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2017 |
|---|------|------|------|------|------|------|
| ALUMNOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR | | | | | | |
| Alumnos Totales Inscritos en Educación Media (3) | 90 | 134 | 178 | 164 | 181 | 151 |
| Alumnos Totales Existentes en Educación Media (3) | 90 | 134 | 178 | ND | ND | ND |
| Alumnos Totales Egresados en Educación Media (3) | 0 | 20 | 42 | ND | ND | ND |
| Alumnos Totales Aprobados en Educación Media (3) | 0 | 131 | 151 | ND | ND | ND |
| Alumnos Hombres Inscritos en Educación Media (3) | 37 | 67 | 93 | 82 | 90 | 73 |

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Tapalapa, Chiapas



| | | | | | | |
|---|----|----|----|----|----|----|
| Alumnos Hombres Existentes en Educación Media (3) | 37 | 67 | 93 | ND | ND | ND |
| Alumnos Hombres Egresados en Educación Media (3) | 0 | 10 | 19 | ND | ND | ND |
| Alumnos Hombres Aprobados en Educación Media (3) | 0 | 65 | 71 | ND | ND | ND |
| Alumnas Mujeres Inscritas en Educación Media (3) | 53 | 67 | 85 | 82 | 91 | 78 |
| Alumnas Mujeres Existentes en Educación Media (3) | 53 | 67 | 85 | ND | ND | ND |
| Alumnas Mujeres Egresadas en Educación Media (3) | 0 | 10 | 23 | ND | ND | ND |
| Alumnas Mujeres Aprobadas en Educación Media (3) | 0 | 66 | 80 | ND | ND | ND |

FUENTES,(3) Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI. México en cifras. 2018,„ND - No Disponible.

| INDICADOR | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|------|------|------|------|------|
| NÚMERO DE ESCUELAS POR NIVEL EDUCATIVO | | | | | |
| Escuelas (3) | 35 | 39 | 38 | 38 | 38 |
| Escuelas en Preescolar (3) | 15 | 16 | 15 | 15 | 15 |
| Escuelas en Primaria (3) | 16 | 18 | 18 | 18 | 18 |
| Escuelas en Secundaria (3) | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Escuelas en Educación Media (3) | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Escuelas en Nivel Superior (3) | 0 | 0 | ND | 0 | 0 |

Salud

| INDICADOR | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|
| UNIDADES MÉDICAS POR TIPO DE UNIDAD E INSTITUCIÓN | | | | | | | | |
| Unidades Médicas de Consulta Externa Asistencia Social IMSS Oportunidades (1) | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | ND | ND | ND |
| Unidades Médicas de Consulta Externa Asistencia Social IMSS Prospera (1) | ND | ND | ND | ND | ND | 1 | 1 | 1 |
| Unidades Médicas de Consulta Externa Seguridad Social IMSS (1) | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |

FUENTES,(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas. INEGI. México en cifras. 2018,(1)Nota: Para la población derechohabiente, la suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total, debido a aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud,„ND - No Disponible.

| INDICADOR | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| RECURSOS HUMANOS | | | | | | | | |
| Personal Médico Seguridad Social (1) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Personal Médico Asistencia Social (1) | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

FUENTES,(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas. INEGI. México en cifras. 2018,(1)Nota: Para la población derechohabiente, la suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total, debido a aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud,„ND - No Disponible.

Vivienda

| INDICADOR | 2005 | 2010 | 2015 | 2020 |
|--|-------|-------|-------|-------|
| VIVIENDAS Y OCUPANTES EN VIVIENDAS | | | | |
| Viviendas particulares habitadas (3) | 876 | 996 | 995 | 1,102 |
| Ocupantes en viviendas particulares habitadas (3) | 3,928 | 4,121 | 3,839 | 4,547 |
| Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas (3) | 4.0 | 4.1 | 3.9 | 4.1 |
| Tasa Media Anual de Crecimiento. Periodos 2000: 2000 a 2005, 2005: 2005 a 2010 y 2010: 2010 a 2015 (3) | 1.95 | 2.78 | -0.02 | ND |

FUENTES,(3) Para el año 2005 INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015,„(3) Nota: El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes,„(3) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI,„ND - No Disponible,„NA - No Aplica.

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Tapalapa, Chiapas



| INDICADOR | 2005 | 2010 | 2015 | 2020 |
|--|------|------|------|-------|
| VIVIENDAS POR DISPOSICIÓN DE SERVICIOS | | | | |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de agua entubada (3) | 804 | 963 | 978 | 1,002 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de drenaje (3) | 808 | 929 | 956 | 1,059 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de energía (3) | 834 | 947 | 985 | 1,086 |

FUENTES,(3) Para el año 2005 INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(3) Nota: El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.,(3) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

Empleo

| INDICADOR | 2010 | 2015 | 2020 |
|--|-------|-------|---------|
| POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN E INGRESOS | | | |
| Población Económicamente Activa (1) | 1,195 | 1,115 | 1,427.0 |
| Población Económicamente Activa Ocupada (1) | 1,132 | 1,075 | ND |
| Población Económicamente Activa Desocupada (1) | 63 | 40 | 13.0 |
| Población no Económicamente Activa (1) | 1,678 | 1,702 | ND |
| Población Ocupada que Recibe Hasta 2 Salarios Mínimos (1) | 898 | 528 | ND |
| Población Ocupada que Recibe Más de 2 Salarios Mínimos (1) | 133 | 121 | ND |

FUENTES,(1) INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.,(1) Encuesta Intercensal 2015.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

Agricultura

| INDICADOR | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|------|------|------|------|
| SUPERFICIE SEMBRADA POR TIPO DE CULTIVO | | | | | | | | | |
| Café Cereza Superficie Sembrada (Ha) (1) | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600 | 599 | 598 | 600 |
| Frijol Superficie Sembrada (Ha) (1) | 73.00 | 78.00 | 77.00 | 84.00 | 95.00 | 93 | 99 | 104 | 112 |
| Maíz Grano Superficie Sembrada (Ha) (1) | 480.00 | 485.00 | 485.00 | 496.00 | 485.00 | 492 | 495 | 501 | 509 |

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>

| INDICADOR | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|------|------|------|------|
| SUPERFICIE COSECHADA POR TIPO DE CULTIVO | | | | | | | | | |
| Café Cereza Superficie Cosechada (Ha) (1) | 590.00 | 590.00 | 590.00 | 587.00 | 587.00 | 587 | 587 | 587 | 587 |
| Frijol Superficie Cosechada (Ha) (1) | 73.00 | 78.00 | 77.00 | 84.00 | 95.00 | 93 | 99 | 104 | 112 |
| Maíz Grano Superficie Cosechada (Ha) (1) | 480.00 | 485.00 | 485.00 | 496.00 | 485.00 | 492 | 495 | 501 | 509 |

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>

| INDICADOR | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|------|-------|-------|-------|
| VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE CULTIVO | | | | | | | | | |
| Café Cereza Valor de la Producción (Miles de pesos) (1) | 3,188.95 | 3,467.00 | 5,918.88 | 3,486.78 | 1,346.58 | 965 | 1,222 | 1,673 | 1,830 |
| Frijol Valor de la Producción | 554.50 | 628.00 | 629.62 | 547.22 | 530.59 | 542 | 492 | 599 | 675 |

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Tapalapa, Chiapas



| | | | | | | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|-------|-------|----|-------|
| (Miles de pesos) (1) | | | | | | | | | |
| Maíz Grano Valor de la Producción (Miles de pesos) (1) | 1,896.19 | 2,100.00 | 2,255.14 | 2,018.22 | 1,472.87 | 1,588 | 1,795 | ND | 2,033 |

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>.,ND - No Disponible.

Ganadería

| INDICADOR | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| SACRIFICIO DE EXISTENCIAS POR TIPO DE GANADO | | | | | | | | | |
| Sacrificio de Existencias Bovino (cabezas) (1) | 504 | 513 | 517 | 550 | 534 | 536 | 540 | Nd | Nd |
| Sacrificio de Existencias Porcino (cabezas) (1) | 233 | 260 | 249 | 254 | 277 | 282 | 292 | 309 | 317 |
| Sacrificio de Existencias Aves (cabezas) (1) | 8,065 | 9,170 | 8,930 | 9,157 | 9,229 | 9,005 | 8,957 | 9,399 | 9,807 |
| Sacrificio de Existencias Guajolote (cabezas) (1) | 196 | 219 | 227 | 244 | 259 | 271 | 303 | 383 | 397 |

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>.,ND - No Disponible.

| INDICADOR | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|-------|-------|-------|-------|
| VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA POR ESPECIE | | | | | | | | | |
| Valor de Producción en Pie Bovino (Miles de Pesos) (1) | 2,485.60 | 2,691.00 | 2,985.00 | 3,238.70 | 3,443.30 | 3,563 | 3,530 | 3,559 | 3,560 |
| Valor de la Producción de Carne en Canal Bovino (Miles de Pesos) (1) | 2,570.00 | 2,757.00 | 3,006.50 | 3,265.80 | 3,480.40 | 3,611 | 3,572 | 3,596 | 3,603 |
| Valor de Producción en Pie Porcino (Miles de Pesos) (1) | 264.10 | 317.00 | 352.30 | 390.90 | 435.70 | 449 | 452 | 479 | 485 |
| Valor de la Producción de Carne en Canal Porcino (Miles de Pesos) (1) | 289.10 | 350.00 | 369.50 | 411.70 | 461.60 | 477 | 489 | 517 | 523 |
| Valor de Producción en Pie Aves (Miles de Pesos) (1) | 345.40 | 402.00 | 390.70 | 491.00 | 516.00 | 525 | 534 | 543 | 546 |
| Valor de la Producción de Carne en Canal Aves (Miles de Pesos) (1) | 356.80 | 426.00 | 461.30 | 502.00 | 527.30 | 538 | 546 | 555 | 562 |
| Valor de Producción en Pie Guajolote (Miles de Pesos) (1) | 72.40 | 78.00 | 83.70 | 89.50 | 97.50 | 104 | 116 | 147 | 152 |
| Valor de la Producción de Carne en Canal Guajolote (Miles de Pesos) (1) | 80.00 | 84.20 | 91.40 | 96.80 | 104.80 | 113 | 126 | 159 | 166 |

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>.,ND - No Disponible.

| INDICADOR | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR TIPO DE PRODUCTO | | | | | | | | | |

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Tapalapa, Chiapas



| | | | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|----------|----------|-------|-------|-------|-------|
| Valor de la Producción de Leche de Bovino (Miles de Pesos) (1) | 914.70 | 961.00 | 966.20 | 1,020.70 | 1,039.10 | 1,066 | 1,046 | 1,068 | 1,046 |
| Valor de la Producción de Huevo para Plato (Miles de Pesos) (1) | 274.20 | 308.00 | 336.20 | 372.00 | 397.10 | 404 | 530 | 417 | 419 |

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx,>ND - No Disponible.

| INDICADOR | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|------|------|------|------|
| VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA POR ESPECIE | | | | | | | | | |
| Volumen de Producción en Pie Bovino (Toneladas) (1) | 187.41 | 194.00 | 196.44 | 208.87 | 205.85 | 206 | 208 | 210 | 210 |
| Volumen de la Producción de Carne en Canal Bovino (Toneladas) (1) | 95.60 | 97.00 | 97.66 | 103.10 | 102.00 | 103 | 103 | 104 | 104 |
| Volumen de Producción en Pie Porcino (Toneladas) (1) | 17.07 | 19.00 | 19.31 | 20.29 | 22.18 | 23 | 23 | 25 | 25 |
| Volumen de la Producción de Carne en Canal Porcino (Toneladas) (1) | 12.69 | 14.00 | 14.09 | 14.83 | 16.20 | 17 | 17 | 18 | 18 |
| Volumen de Producción en Pie Ave (Toneladas) (1) | 15.37 | 17.00 | 17.07 | 17.63 | 18.23 | 18 | 19 | 19 | 20 |
| Volumen de la Producción de Carne en Canal Aves (Toneladas) (1) | 11.97 | 14.00 | 14.01 | 14.50 | 15.00 | 15 | 15 | 16 | 16 |
| Volumen de Producción en Pie Guajolote (Toneladas) (1) | 1.56 | 2.00 | 1.80 | 1.93 | 2.06 | 2 | 2 | 3 | 3 |
| Volumen de la Producción de Carne en Canal Guajolote (Toneladas) (1) | 1.21 | 1.00 | 1.40 | 1.50 | 1.60 | 2 | 2 | 2 | 3 |

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx,>ND - No Disponible.

| INDICADOR | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|------|------|------|------|
| VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN POR TIPO DE PRODUCTO | | | | | | | | | |
| Volumen de la Producción de Leche de Bovino (Miles de litros) (1) | 240.05 | 249.00 | 249.68 | 252.70 | 248.00 | 249 | 249 | 250 | 247 |
| Volumen de la Producción de Huevo para Plato (Toneladas) (1) | 16.79 | 18.00 | 18.55 | 19.00 | 20.20 | 20 | 20 | 21 | 21 |

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx,>ND - No Disponible.

Comunicaciones

| INDICADOR | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| COMUNICACIONES | | | | | | | | |
| Brechas mejoradas (Km) (1) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Carreteras Alimentadoras Estatales Pavimentada (Km) (1) | 15.90 | 15.90 | 15.90 | 15.90 | 15.90 | 15.90 | 15.90 | 15.90 |
| Troncal Federal Pavimentada (Km) (1) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Carreteras Alimentadoras Estatales Revestida (Km) (1) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Caminos Rurales Revestida (Km) (1) | 39.26 | 39.26 | 39.26 | 39.26 | 39.26 | 39.26 | 39.26 | 39.26 |
| Caminos Rurales Pavimentada (Km) (1) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Carreteras Alimentadoras Estatales Terraceria (Km) (1) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Caminos Rurales Terraceria (1) | 0.80 | 0.80 | 0.80 | 0.80 | 0.80 | 0.80 | 0.80 | 0.80 |

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Tapalapa, Chiapas



FUENTES,(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas. INEGI. México en cifras. 2018,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

Transportes

| INDICADOR | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|------|------|------|------|
| TRANSPORTE PADRÓN VEHICULAR | | | | |
| Automoviles (1) | 54 | 54 | 63 | 67 |
| Camiones de Pasaje (Incluye Microbuses)(1) | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Camiones y Camionetas de Carga (1) | 89 | 90 | 95 | 95 |
| Motocicletas (1) | 2 | 3 | 5 | 5 |

FUENTES,(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas. INEGI. México en cifras. 2018,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

Finanzas

| INDICADOR | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2016 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|--------------|
| RECURSOS TRANSFERIDOS POR TIPO DE FONDO | | | | | | |
| Fondo General de Participación (Miles de pesos) (1) | 8,488.00 | 8,996.00 | 8,848.38 | 8,397.21 | 8,459.00 | 10,383.68 |
| Fondo de Compensación (Miles de pesos) (1) | 68.00 | 67.80 | 61.75 | 60.76 | 82.00 | 80.80 |
| Fondo de Extracción de Hidrocarburos (Miles de pesos) (1) | 5.00 | 6.87 | 7.48 | 7.07 | 7.00 | 0.00 |
| Fondo de Fiscalización (Miles de pesos) (1) | 19.00 | 21.57 | 20.61 | 23.02 | 28.00 | 26.42 |
| Fondo de Fomento Municipal (Miles de pesos) (1) | 417.00 | 400.67 | 529.05 | 641.47 | 334.00 | 810.43 |
| Fondo de Participación de Impuestos Especiales (Miles de pesos) (1) | 77.00 | 81.39 | 82.08 | ND | ND | ND |
| FAFM (Ramo 33) (Miles de pesos) (1) | 1,625.54 | 1,741.18 | 1,862.45 | 2,007.18 | 0.00 | 2,296.39 |
| FISE, FAFEF, PEMEX, FIES, Prog. Suj. a Reglas de Oper., Otros Subsidios, Financ. y Empréstitos, Fondo de Compensación (Miles de pesos) (1) | 0.00 | 0.00 | 999.00 | 0.00 | 0.00 | 8,491,500.00 |
| FISM (Ramo 33) (Miles de pesos) (1) | 5,502.00 | 6,248.44 | 6,528.45 | 6,933.37 | 0.00 | 7,766.41 |

FUENTES,(1) Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Planeación, Presupuesto y Egresos. Dirección de Contabilidad,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

| INDICADOR | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2016 | 2018 |
|--|-------|--------|-------|----------|-------|-------|-------|
| IMPUESTOS | | | | | | | |
| Impuesto Final a la Venta de Gasolinas y Diesel (Miles de pesos) (1) | 12.00 | 10.89 | 12.93 | 1,226.91 | 16.00 | 91.86 | 58.54 |
| Impuestos Sobre Automóviles Nuevos (Miles de pesos) (1) | 65.00 | 68.69 | 65.25 | 64.20 | 65.00 | 60.48 | 44.41 |
| Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Miles de pesos) (1) | 58.00 | 219.90 | 0.83 | ND | ND | ND | ND |

FUENTES,(1) Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Planeación, Presupuesto y Egresos. Dirección de Contabilidad,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

EJE RECTOR 1 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD



Los servicios públicos municipales tienen como fin satisfacer las necesidades básicas en las viviendas, además de favorecer a todas las personas del municipio con servicios de alcantarillado, agua potable, electrificación, calles, alumbrado público, limpia, entre otros.

La infraestructura de servicios públicos dará respuesta a necesidades inmediatas de la población, por lo que esta administración le apuesta al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.

TEMA 1.1 SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios públicos municipales una vez instituidos se proporcionan para todas las personas dentro del municipio y quienes deben de cumplir determinados requisitos establecidos por la administración pública municipal, por lo que no se puede negar su prestación por mera voluntad de la autoridad. Esta característica se vincula con los derechos humanos, pues en principio, todo ser humano tiene derecho a usar el servicio público sin más limitaciones que la propia capacidad instalada para la prestación del servicio, como es el caso de acceso al agua que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la reconoce como un Derecho Humano, siendo esta una Política Transversal.

POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

DIAGNÓSTICO

Por la falta de atención gubernamental y la inadecuada programación de recursos públicos para mejorar y aumentar la infraestructura de servicios básicos municipales, el municipio cuenta con una cobertura insuficiente de agua potable que debe de ser atendida de forma inmediata, ya que con datos 2020 del CEIEG, de un total de 1,102 viviendas habitadas, 1,002 (90.92 por ciento) cuentan con agua entubada, por lo que se realizarán obras y proyectos para aumentar la cobertura del servicio para llegar al 95 por ciento de las viviendas en 2024 con el fin de disminuir las enfermedades, aumentar el desarrollo municipal y mantener la tranquilidad social.

Por la falta de atención gubernamental y la inadecuada programación de recursos públicos para mejorar y aumentar la infraestructura de servicios básicos municipales, el municipio cuenta con una cobertura insuficiente de drenaje que debe de ser atendida de forma inmediata, ya que las viviendas que cuentan con el servicio de drenaje es 1,059 (96.09 por ciento), por lo que se realizarán obras y proyectos para aumentar la cobertura del servicio para llegar al 99 por ciento de las viviendas en 2024 con el fin de disminuir las enfermedades, aumentar el desarrollo municipal y mantener la tranquilidad social.

Por la falta de atención gubernamental y la inadecuada programación de recursos públicos para mejorar y aumentar la infraestructura de servicios básicos municipales, el municipio cuenta con una cobertura insuficiente de energía eléctrica que debe de ser atendida de forma inmediata, ya que las viviendas que cuentan con energía eléctrica son 1,086 (98.54 por ciento), por lo que se realizarán obras y proyectos para aumentar la cobertura del servicio para llegar al 100 por ciento de las viviendas en 2024 con el fin de disminuir las enfermedades, aumentar el desarrollo

municipal y mantener la tranquilidad social.

Por la falta de atención gubernamental y la inadecuada programación de recursos públicos para mejorar y aumentar la infraestructura de servicios básicos municipales, el servicio de limpia y disposición final de la basura se realiza de manera limitada, por lo que la presente administración tiene el compromiso de proveer equipamiento al personal, y mantenimiento del basurero municipal, con el fin de mejorar la imagen urbana, mantener la tranquilidad social y una población satisfecha.

Por la falta de atención gubernamental y la inadecuada programación de recursos públicos para mejorar y aumentar la infraestructura de servicios básicos municipales, no se cuenta con un mercado en el municipio, por lo que las actividades comerciales se realizan en banquetas y calles. Por lo anterior, en esta administración se realizarán gestiones para la construcción de un mercado público municipal, con el fin de mejorar la imagen urbana, mantener la tranquilidad social y una población satisfecha.

Por la falta de atención gubernamental y la inadecuada programación de recursos públicos para mejorar y aumentar la infraestructura de servicios básicos municipales, el panteón municipal presenta carencias en infraestructura por lo que en la presente administración se realizarán inversiones para mejorar el servicio e infraestructura, con el fin de mejorar la imagen urbana, mantener la tranquilidad social y una población satisfecha.

Por la falta de atención gubernamental y la inadecuada programación de recursos públicos para mejorar y aumentar la infraestructura de servicios básicos municipales, el parque en la cabecera municipal requiere rehabilitación y mantenimiento, por lo que en la presente administración se realizarán acciones e inversiones con el fin de mejorar la imagen urbana, mantener la tranquilidad social y una población satisfecha.

Por la falta de atención gubernamental y la inadecuada programación de recursos públicos para mejorar y aumentar la infraestructura de servicios básicos municipales, existe insuficiencia de luminarias para el alumbrado público, por lo que se realizarán gestiones para el mantenimiento y rehabilitación del servicio, con el fin de mejorar la imagen urbana, mantener la tranquilidad social y una población satisfecha.

Por la falta de atención gubernamental y la inadecuada programación de recursos públicos para mejorar y aumentar la infraestructura de servicios básicos municipales, las calles pavimentadas

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Tapalapa, Chiapas



en el municipio requieren mantenimiento, por lo que en esta administración se realizarán inversiones para implementar la estrategia de aumentar la cobertura de calles pavimentadas, con el fin de mejorar la imagen urbana, mantener la tranquilidad social y una población satisfecha.

Objetivo

Incrementar y mejorar la infraestructura de los servicios básicos municipales

Estrategias

- 1.1.1.1. Ampliar la cobertura de agua entubada.
- 1.1.1.2. Incrementar la cobertura de drenaje sanitario.
- 1.1.1.3. Ampliar la cobertura de energía eléctrica.
- 1.1.1.4. Mejorar el servicio de recolección de basura.
- 1.1.1.5. Gestionar la construcción del mercado público.
- 1.1.1.6. Mejorar el servicio de panteones.
- 1.1.1.7. Rehabilitar y dar mantenimiento de parques.
- 1.1.1.8. Incrementar la cobertura de alumbrado público.
- 1.1.1.9. Realizar mantenimiento de calles.

EJE RECTOR 2 MUNICIPIO SEGURO



La permanente coordinación con el gobierno estatal y federal para el combate de impunidad mediante las instancias de seguridad y procuración de justicia, son acciones que deben realizarse en el marco de la ley, observando la protección de los derechos de las víctimas y de los infractores.

La prevención del delito es un tema muy importante que debe aplicarse desde las instituciones educativas, organizaciones sociales, grupos comunitarios y autoridades ejidales y municipales para que se tome conciencia de la necesidad de contar con ciudadanos conscientes y comprometidos a reducir la violencia y la seguridad, además de fortalecer los valores y el respeto a los derechos humanos.

Es compromiso de la administración pública garantizar la integridad de las personas y de sus bienes, por lo que parte de las tareas que se debe realizar en las comunidades es difundir los riesgos y peligros en caso de la ocurrencia de fenómenos naturales; para ello, la prevención de los desastres será eje fundamental.

TEMA 2.1 SOCIEDAD SEGURA Y ESTADO DE DERECHO



La inseguridad es un problema que afecta la tranquilidad individual y altera la paz de las familias. Los efectos negativos se ven de forma directa e indirecta en los diferentes campos del desarrollo humano como la salud pública, la educación, en los sistemas jurídico y político, en el capital social, cultural y humano, en las desigualdades de género y en la libertad de las personas; por ello, es un aspecto que se encuentra íntimamente ligado al ejercicio real de la democracia.

La inseguridad debilita la gobernabilidad, desalienta la inversión y la generación de empleos; produce desconfianza ciudadana hacia las instituciones de seguridad y como efecto colateral perjudica sobremanera al sector turístico.

POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1 ACCIONES PARA COMBATIR EL DELITO

DIAGNÓSTICO

Un problema encontrado al inicio de la presente administración municipal, fue un deficiente sistema de seguridad pública municipal, a consecuencia que la mayor parte del cuerpo de tarea en funciones sin contar con la certificación que pide la legislación estatal y federal en esta materia; elementos con menos de objetividad, profesionalismo en el conocimiento de sus funciones operativas policiales; ausencia de un marco jurídico establecido y promulgado

para dar legalidad a su actuar; ausencia del Bando de Policía y Gobierno; la insuficiente participación de la ciudadanía en la conformación de los consejos municipales vecinales de seguridad pública.

Con estos problemas ocasiona a la población descontento, sentimiento de inseguridad en los habitantes e ilegalidad en el actuar de la autoridad municipal.

Objetivo

Seguridad pública municipal eficiente y profesional

Estrategias

2.1.1.1. Suficiente impulso al programa de certificación policial.

2.1.1.2. Aumento al profesionalismo de las funciones operativas policiales

2.1.1.3. Creación del Bando de Policía y Gobierno.

POLÍTICA PÚBLICA 2.1.2 RESILIENCIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS



DIAGNÓSTICO

En el municipio se encontró una deficiente Unidad Municipal de Protección Civil, cuando esta debe de ser, el órgano ejecutivo y operativo del Sistema Municipal de Protección Civil, que tiene la responsabilidad de integrar, coordinar y dirigir el propio Sistema, así como de elaborar, implementar y operar el Programa Municipal de Protección Civil y los Planes de Contingencias,

acciones que no se han cumplido por diferentes factores, como una inadecuada inversión al programa, una mala planeación en la priorización de los proyectos en materia de protección civil, una mala capacitación y formación profesional del personal de reacción inmediata, una inadecuada respuesta de resiliencia de la sociedad civil, entre otros factores asociados.

Esto ha provocado la disminución de la resiliencia ante riesgos de desastres, disminución de la capacidad de respuesta, y la insatisfacción de la población.



Objetivo

Eficiente Unidad Municipal de Protección Civil que brinde atención inmediata a la población

Estrategias

- 2.1.2.1 Adecuada inversión del programa de protección Civil.
- 2.1.2.2 Buena planeación en los proyectos en materia de protección Civil.
- 2.1.2.3 Buena capacitación y formación profesional del personal de reacción inmediata

TEMA 2.2 ANTICORRUPCIÓN



Para mejorar el quehacer gubernamental y dar buenos resultados a la población, el gobierno municipal establecerá acciones de transparentar los recursos públicos, así como implementar estrategias de austeridad y combate a la corrupción, con el objetivo defomentar una nueva ética de trabajo.

Promover la participación ciudadana, impulsar la equidad, la inclusión social, y establecer mejores prácticas en el ejercicio del gasto público, tiene como consecuencia mayores beneficios a la sociedad.

La abundancia de necesidades y escasez de recursos, obliga a ejercer una verdadera administración de recursos humanos, financieros, técnicos, para atender con eficiencia y eficacia las demandas de la sociedad.

El uso irresponsable de recursos públicos y la escasa o nula transparencia, repercute en el desarrollo municipal; aunado a la escasa o nula recaudación de ingresos propios, obliga a depender de recursos federales y estatales.

POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1 GOBIERNO TRANSPARENTE Y FINANZAS RESPONSABLES



DIAGNÓSTICO

Un problema que se encontró al inicio de la presente administración municipal es la falta de un gobierno transparente y eficiente, que ofrezca a la ciudadanía calidad y eficacia en la prestación de bienes y servicios públicos.

Otros problemas encontrados son la falta de disposiciones reglamentarias municipales que permita regular las acciones de gobierno, y los servicios que presta.

Así mismo, se encontró procesos administrativos financieros poco transparentes, al no cumplir con los principios de legalidad, rendición de cuentas y honestidad, al no haber informado a la ciudadanía del municipio a través del portal electrónico municipal, la actividad financiera del municipio.

La falta de profesionalización de los servidores públicos municipales con suficientes conocimientos en los procesos y procedimientos en sus funciones laborales y de atención al servicio público que desarrollan, desacreditan su formación y no mejorar la atención a la ciudadanía.

Provocando con todo esto un descontento social, tardanza en los procesos administrativos y un adecuado desarrollo institucional.

Objetivo

Garantizar la transparencia municipal y combatir la corrupción

Estrategias

- 2.2.1.1. Suficientes disposiciones reglamentarias de carácter municipal.
- 2.2.1.2. Adecuada transparencia en el proceso de rendición de cuentas.
- 2.2.1.3. Suficiente formación del servidor público municipal.

EJE RECTOR 3 DESARROLLO SOCIAL



Para lograr el desarrollo social de las familias, es necesario combatir la desigualdad, mejorar la calidad y espacios en viviendas, mejorar la calidad de educación, mejorar la cobertura y servicios de salud, aumentar los ingresos, y reducir la población en pobreza.

La medición de la pobreza indica las carencias sociales de la población, por ello el compromiso de implementar estrategias para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos. El grado de rezago social es alto en el municipio.

TEMA 3.1 EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación es fundamental para la vida de la población, pues es un factor para el incremento de la productividad, constituye la herramienta más poderosa que un individuo tiene para aumentar su crecimiento económico, mejorar la competitividad y promover la inclusión. Por eso, elevar la calidad educativa en todos sus niveles es prioridad de este gobierno.

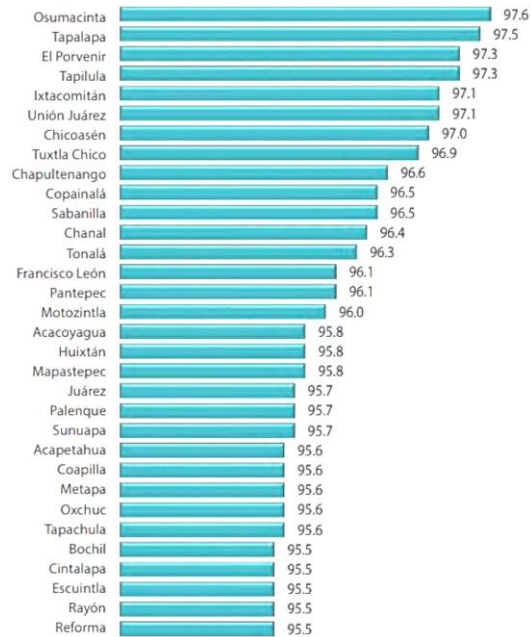
El impulso en el uso de tecnologías y la infraestructura educativa y cultural beneficia directamente a la población, principalmente a los jóvenes para fortalecer sus capacidades.

Las familias merecen mejores espacios públicos con infraestructura básica que permita el sano esparcimiento y recreación, la convivencia y la integración social, la educación, el deporte, la cultura y el sano esparcimiento conducen a un equilibrio emocional social, y esto, es la base para que el comportamiento humano colectivo sea de respeto y tolerancia para evitar conflictos entre los miembros de la sociedad.

POLITICA PÚBLICA 3.1.1 COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO

DIAGNÓSTICO

Con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, en el municipio existen 1,322 personas con rezago educativo, y según los principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 que realizó el INEGI, el municipio se encuentra en segundo lugar de los municipios con mayor porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela, de acuerdo a la siguiente gráfica:



Fuente: Encuesta Intercensal 2015 INEGI

El rezago en infraestructura física educativa afecta en su mayoría a los estudiantes de educación básica y se acentúa en las zonas de mayor marginación. Las principales causas son las deficiencias en la planeación en infraestructura, la construcción de espacios sin calidad, el alto rezago de mobiliario básico y el escaso mantenimiento de las instalaciones.

La atención estratégica a los centros escolares y la inclusión de espacios adaptados para alumnos con discapacidad, se dificulta por el limitado presupuesto, la ineficiente coordinación interinstitucional y la falta de un censo que permita conocer el rezago en infraestructura física educativa, la cual resulta afectada por la falta de certeza jurídica en la propiedad del terreno, el incumplimiento de los requerimientos normativos o por su ubicación en asentamientos irregulares.

Al disminuir este rezago, se tendrá una sociedad satisfecha, se aumenta el desarrollo social y se mantiene la inclusión de los alumnos.

Objetivo

Incrementar la infraestructura física y equipamiento educativo

Estrategias

- 3.1.1.1. Incrementar la infraestructura física educativa en todos los niveles.
- 3.1.1.2. Disminuir el rezago de mobiliario básico en todos los niveles educativos.
- 3.1.1.3. Rehabilitar los espacios educativos con resiliencia.

POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2 CONSERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL



DIAGNÓSTICO

Pese a su riqueza cultural, Chiapas presenta una escasa y deficiente promoción de sus manifestaciones. En Chiapas existen 91 casas y centros culturales que lo ubican en el séptimo lugar nacional, pero en el municipio no se cuenta con casa de la cultura.

Aunque en la entidad se cuenta con 403 bibliotecas públicas, en el municipio se cuenta con una biblioteca pero con insuficiente acervo bibliográfico y la falta de espacios adecuados y equipamiento, lo que propicia un mal servicio a la ciudadanía, lo cual demuestra la deficiente coordinación entre los tres órdenes de gobierno para mantener en funciones este patrimonio.

El fomento a la educación artística ha sido insuficiente por la carencia de espacios apropiados, mobiliario, equipamiento tecnológico y deficiencias en los procesos de formación, así como la centralización de la oferta educativa, la falta de apoyos a los creadores artísticos y productores artesanales, además del escaso reconocimiento del arte por parte de la sociedad.

Mediante las estrategias de fortalecer la formación artística, fortalecer el apoyo a la creación artística con enfoque de inclusión, e impulsar la articulación en materia de cultura, entre los sectores público, social y privado, se disminuye la exclusión social, disminuye el rezago cultural, y existe mayor desarrollo de acciones culturales.

Objetivo

Promover las diversas manifestaciones culturales

Estrategias

3.1.2.1. Fortalecer la formación artística.

3.1.2.2. Fortalecer el apoyo a la creación artística con enfoque de inclusión

3.1.2.3. Impulsar la articulación en materia de cultura, entre los sectores público, social y privado.

TEMA 3.2 SALUD Y BIENESTAR



La salud es el conjunto de actividades relacionadas con la salud y la enfermedad, el estado sanitario y ecológico del ambiente de vida, la organización y el funcionamiento de los servicios de salud, planificación, gestión y educación. Sus funciones son prevenir las enfermedades, proteger, promover y restaurar la salud y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Con una sociedad incluyente, con igualdad de género, garantizando los servicios de salud de manera oportuna y eficaz, y atendiendo a todos los sectores de la población para su bienestar, se logran los objetivos del desarrollo social.

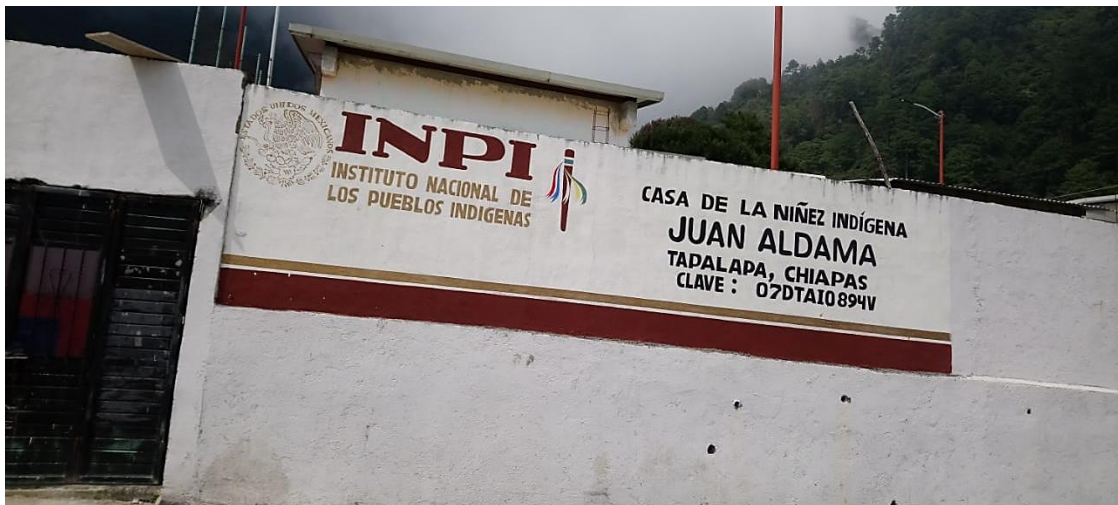
POLITICA PÚBLICA 3.2.1 SOCIEDAD INCLUYENTE

DIAGNÓSTICO

El futuro de niñas y niños se ve afectado desde la primera infancia, de cero a cinco años. Su desarrollo social integral implica garantizar el ejercicio pleno de sus derechos humanos. En Chiapas, la inclusión de niñas y niños debe considerar el entorno rural de sus comunidades, ya que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 de Inegi, 56 por ciento de esta población vive en 19,873 localidades menores a 2,500 habitantes.

La población infantil de cero y un año tiene mayor carencia de servicios de salud y los de tres a cinco años en el ámbito educativo. De igual modo, existe desnutrición y anemia.

Para contribuir a una sociedad más incluyente, se debe prevenir, atender y erradicar el trabajo infantil y la violencia de género, además de ampliar la inclusión de grupos de población vulnerable como mujeres y niños, en cumplimiento a los derechos humanos.



Es necesario operar programas de asistencia social, que brinden consultas, terapias, alimentación, atención médica, psicológica, jurídica, protección de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familia.

En esta administración, se realizarán acciones y gestiones para mejorar la atención a la población vulnerable, promover y garantizar la igualdad de género, el desarrollo integral de las familias, y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio, con el fin de que exista realmente una sociedad incluyente.

Objetivo

Fomentar la sociedad incluyente y desarrollo integral

Estrategias

- 3.2.1.1. Atender a familias vulnerables.
- 3.2.1.2. Promover la igualdad de género.
- 3.2.1.3. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

POLÍTICA PÚBLICA 3.2.2 ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD

DIAGNÓSTICO



La atención primaria a la salud es el servicio más importante que se otorga de manera oportuna e incluyente a todos los habitantes, en especial a los pueblos indígenas, personas con discapacidad, comunidades con diversidad sexual e identidad de género, grupos de desplazados e inmigrantes, con respeto a la pertinencia cultural y perspectiva de género en todos los ámbitos del sector.

El primer nivel de atención es la base del sistema de salud y es el mecanismo más cercano a la

población para brindarle acciones preventivas y curativas, a fin de que los beneficiarios reciban servicios efectivos, oportunos y de calidad.

Con la infraestructura existente se pretende disminuir la insatisfacción de la atención médica recibida, especialmente por la falta de recursos humanos y disponibilidad de servicios en cada unidad médica; el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, así como la capacidad instalada son insuficientes debido a la complejidad y demanda de los servicios que brindan.

Otro desafío es asegurar el abasto de medicamentos en unidades médicas, que al cierre de 2018 el Estado mantuvo un promedio de 60 por ciento, lo cual significó un bajo número de recetas médicas surtidas, y con ello, la insatisfacción de los usuarios por el tiempo y gastos adicionales.

Por lo anterior, es necesario fortalecer la capacidad resolutive de las unidades médicas mediante la mejora de la infraestructura, el abasto de medicamentos y el uso efectivo de los recursos humanos, para ello, es indispensable el ejercicio honesto y transparente del gasto público en este sector.

Objetivo

Fortalecer la capacidad de atención primaria de la salud

Estrategias

- 3.2.2.1. Garantizar suficiente personal de salud
- 3.2.2.2. Asegurar el abasto de medicinas
- 3.2.2.3. Mejorar y aumentar la infraestructura de salud

POLITICA PÚBLICA 3.2.3 CALIDAD EN LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS

DIAGNÓSTICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 4º de la que establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; sin embargo, ni en este ordenamiento ni en la Ley de Vivienda se especifican las características mínimas que debe tener ésta.

Los servicios básicos con los que debe contar una vivienda son acceso al agua, drenaje y electricidad; la disponibilidad de servicios básicos afecta las condiciones sanitarias y las actividades que los residentes de la vivienda pueden desarrollar.

Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características: El material de los pisos de la vivienda es de tierra, el material del techo de

la vivienda es de lámina de cartón o desechos, el material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.

En relación a las viviendas, un total de 1,111 personas carece de calidad y espacios en sus viviendas; además, el 18.4 por ciento de la población vive en 120 viviendas con hacinamiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

| Indicador | Población (miles) | % | Viviendas | % |
|--|-------------------|--------------|-----------|-------|
| Calidad y espacios en la vivienda * | 1.1 | 28.6% | | |
| En viviendas con pisos de tierra ** | 0.5 | 13.2% | 131 | 13.2% |
| En viviendas con techos de material endeble ** | 0.0 | 0.0% | 14 | 1.4% |
| En viviendas con muros de material endeble ** | 0.0 | 0.0% | 2 | 0.2% |
| En viviendas con hacinamiento ** | 0.7 | 18.4% | 120 | 12.1% |

Necesidades conjuntas no satisfechas en calidad y espacios, viviendas y porcentaje

| Pisos y muros ** | | Pisos y techos ** | | Pisos y hacinamiento ** | |
|-------------------|------|-------------------------|------|--------------------------|------|
| 1 | 0.1% | 4 | 0.4% | 24 | 2.4% |
| Muros y techos ** | | Muros y hacinamiento ** | | Techos y hacinamiento ** | |
| 0 | 0.0% | 2 | 0.2% | 2 | 0.2% |

Fuentes: ** Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015. INEGI.

La baja calidad en los espacios de las viviendas provoca el aumento de enfermedades, incremento del rezago social y el descontento de la población.

Objetivo

Eficiente calidad de los espacios de la vivienda de las familias

Estrategias

3.2.3.1. Disminución de pisos de tierra en la vivienda.

3.2.3.2. Disminución de techos de material endeble en la vivienda.

3.2.3.3. Disminución de hacinamiento en la vivienda.

EJE RECTOR 4 DESARROLLO ECONOMICO



El desarrollo económico se define como la capacidad de una región para crear riqueza, promover y mantener el bienestar económico y social de sus habitantes; el desarrollo es una de las metas de toda sociedad, implica crecimiento tecnológico, distribución de la riqueza y el empleo, bienestar social y satisfacción de las necesidades presentes y futuras de la población con el uso adecuado de los recursos naturales y medioambientales.

Una de las funciones del municipio es la de facilitar el desarrollo integral en su territorio, por lo cual al municipio le corresponde promover el desarrollo económico, requiriendo para ello de la creación de un entorno adecuado para la instalación de las actividades económicas, incentivar la atracción de capitales, la formación de recursos humanos promotores del desarrollo, asegurar un desarrollo equilibrado y sustentable, revitalizar aquellas actividades tradicionales o en decadencia, y otras muchas acciones para el logro de un mejor municipio.

TEMA 4.1 FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO



El fortalecimiento productivo se logra con mayores gestiones e inversiones para el campo con el incremento de la producción de cultivos tradicionales y reconversión.

También, con el fomento a otras actividades para generar alimentos e ingresos por las ventas de los productos obtenidos.

Para resolver la problemática del medio rural en los ámbitos productivos y de tipo social, se fomentará la participación activa de los habitantes de cada localidad, motivándoles también para que mediante la ejecución de proyectos productivos se gestionen ante las diferentes dependencias los recursos financieros y en especie para poder activar la economía familiar.

POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1 FOMENTAR LA AGRICULTURA PRODUCTIVA

DIAGNÓSTICO



En el municipio se ha presentado una deficiente reactivación de agricultura sostenible de las familias que viven de esta actividad para obtener sus recursos económicos.

Lo anterior, debido a la falta de impulso y apoyos a la agricultura a cargo de la autoridad municipal, en consecuencia ha disminuido la economía de las familias y provocando descontento ciudadano, alto grado de pobreza en los productores.

Objetivo

Eficiente impulso al fortalecimiento de la reactivación económica y aumento de la productividad agrícola

Estrategias

- 4.1.1.1. Aumento al impulso a la actividad productiva agrícola.
- 4.1.1.2. Impulso a la activación económica de los productores
- 4.1.1.3. Impulsar la reconversión productiva

POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2 REACTIVACIÓN ECONÓMICA

DIAGNÓSTICO

En años recientes, el contexto laboral de la entidad se ha caracterizado por la continua disminución de personas ocupadas en el ámbito rural y urbano, el incremento de las actividades informales, el deterioro salarial, así como el ambiente de trabajo desfavorable. Esto se refleja en la disminución de la Población Económicamente Activa Ocupada.



Entre los factores que inciden en la escasez de empleo y su vulnerabilidad, destaca que la mayoría de la población no cuenta con preparación académica, conocimientos técnicos y productivos, ni experiencia para ingresar al sector formal, lo cual ocasiona bajas remuneraciones y aportaciones a la productividad.

Aunado a la pandemia por covid-19 que afectó a muchas personas, el desempleo y falta de oportunidades vulnera a las familias en el municipio.

En muchos casos, las condiciones laborales presentan ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, falta de seguridad social, largas jornadas de trabajo, inestabilidad y pérdida de empleo, así como el incumplimiento patronal al marco regulatorio que deriva en violaciones a los derechos del trabajador. De acuerdo a la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO), el estado de Chiapas es el más alto del país con 40.2 por ciento. En el tema de los ingresos, 13.1 por ciento de las personas ocupadas no lo reciben y 41 por ciento percibe como máximo el

equivalente a un salario mínimo, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del cuarto trimestre 2018 realizada por Inegi.

Con la finalidad de generar empleos dignos y productivos en un marco de respeto a los derechos del trabajador y fomentar una nueva cultura laboral, es necesaria la participación coordinada del sector público y privado, en beneficio del desarrollo económico de la entidad.

En esta administración se realizarán acciones para promover la inclusión laboral de grupos vulnerables, y promover la vinculación de la población desempleada al mercado laboral.

Objetivo

Impulsar el empleo para la productividad.

Estrategias

4.1.2.1 Promover la inclusión laboral de grupos vulnerables.

4.1.2.2 Promover la vinculación de la población desempleada al mercado laboral.

4.1.2.3 Desarrollar las capacidades y conocimientos productivos

POLÍTICA PÚBLICA 4.1.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

DIAGNÓSTICO

En Chiapas, la infraestructura de telecomunicaciones y conectividad es precaria, lo que dificulta la integración del territorio y afecta de manera directa las actividades socioeconómicas de la población. Además, incrementa la desigualdad geográfica y cultural de las comunidades indígenas, ya que limita sus capacidades y competencias para el desarrollo.

Además de que la infraestructura es insuficiente, el alto costo para su mantenimiento y conservación, sumado a las afectaciones de diversos fenómenos perturbadores, reduce la capacidad del municipio para atender las necesidades que demanda el territorio, ello propicia un considerable rezago en los sectores económico y social.

La red de caminos estatales pavimentados y terracerías logra enlazar a las comunidades y permiten la comunicación con la cabecera municipal y con el resto de los municipios de la región. Actualmente, se encuentran en pésimas condiciones por las lluvias registradas, provocando deslaves, derrumbes, asentamientos, deterioro de la superficie de rodamiento

en varios tramos carreteros del municipio.



En la presente administración se realizarán acciones y gestiones para el mejoramiento de la infraestructura en vías de comunicación.

Objetivo

Mejorar las vías de comunicación.

Estrategias

- 4.1.3.1. Revestimiento de caminos
- 4.1.3.2. Construcción y rehabilitación de muros de contención.
- 4.1.3.3. Rehabilitación de puentes.

EJE RECTOR 5 DESARROLLO AMBIENTAL



El estado de Chiapas posee biodiversidad y riqueza natural por su ubicación, características topográficas, amplias extensiones forestales, diversidad de microclimas y disponibilidad de recursos hídricos.

En ese sentido, es prioridad promover la conservación de los ecosistemas, mitigar los efectos del cambio climático y reducir la pérdida de la biodiversidad. Para ello, resulta fundamental el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

En cumplimiento a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el municipio asume el compromiso de gestionar de manera responsable los recursos, a fin de salvaguardar el patrimonio natural de las generaciones presentes y futuras, en corresponsabilidad con la sociedad.

TEMA 5.1 SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL



Construir un futuro resiliente implica impulsar estrategias para el ordenamiento territorial, que evite poner en riesgo la capacidad de autorregulación de los ecosistemas ante el crecimiento de las actividades humanas. Además, se debe identificar y evaluar la problemática ambiental, a fin de facilitar la restauración que considere las características de los hábitats y la vocación del suelo.

Esto solo es posible a través de una cultura ambiental que respete el marco legal y fortalezca la corresponsabilidad entre los actores sociales, públicos y privados, con el objetivo de orientar el manejo de los recursos naturales para su preservación y revertir el daño que actualmente padecen los ecosistemas y la biodiversidad.

POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1 CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

DIAGNÓSTICO

La pérdida de biodiversidad es uno de los problemas más significativos del planeta. Al transformar selvas, bosques, matorrales, pastizales, manglares, lagunas y arrecifes en campos agrícolas, ganaderos, granjas camaroneras, presas, carreteras y zonas urbanas, se destruye el hábitat de miles de especies.

El municipio cuenta con una diversidad biológica, gran reserva de bosques, pero se ha destruido con incendios forestales, tala inmoderada, contaminación, y ha sido muy complicado reforestar por la escasa conciencia en la población de sus efectos negativos.

El reto de esta administración es transformar el comportamiento y las prácticas que reduzcan

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Tapalapa, Chiapas



la degradación, contaminación y uso irracional de los recursos naturales; además, es necesario promover medidas de mitigación y prevención para disminuir la vulnerabilidad de las personas y del medio ambiente.

Debido a que no existe un manejo adecuado de los desechos sólidos generados en la población, esta administración gestionará la construcción de un relleno sanitario municipal.

Asimismo, se harán campañas de concientización a la población en general para evitar las descargas de residuos peligrosos y contaminantes al suelo, agua y aire que son los recursos naturales.

Para el cuidado del agua se realizarán gestiones para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Objetivo

Garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales del municipio.

Estrategias

- 5.1.1.1. Fomentar el cuidado de agua, suelo y aire.
- 5.1.1.2. Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- 5.1.1.3. Gestionar la construcción de un relleno sanitario.

TEMA 5.2 AGENTES DE CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD



El Cambio Climático se refiere a la variación acelerada del clima, atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima, observada durante períodos de tiempo comparables.

En el estado de Chiapas se trabaja para reducir los efectos del cambio climático, de emisiones de gases de efecto invernadero que provienen del cambio de uso de suelo forestal a agricultura y ganadería.

Se requiere una visión general de cómo enfrentar la problemática del Cambio Climático en el estado, fomentando, a su vez, la colaboración necesaria para afrontar este desafío crítico.

En la actualidad, a nivel mundial el reto más importante es atenuar los efectos del cambio climático, considerado uno de los mayores riesgos contra la preservación de la vida. Su impacto es irreversible y se manifiesta en los ecosistemas, las condiciones atmosféricas y los procesos socioeconómicos, incluso en la gobernanza, sobre todo en las zonas rurales que suelen presentar menor resiliencia.

POLÍTICA PÚBLICA 5.2.1 PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

DIAGNÓSTICO

El origen del cambio climático se deriva de las actividades humanas y sus consecuencias por el uso irracional de los recursos naturales como la deforestación, degradación y contaminación de suelos y cuerpos de agua, desechos de residuos sólidos y aguas residuales, quema de combustibles fósiles, además de la sobreexplotación de ecosistemas que emiten a la atmósfera Gases de Efecto Invernadero (GEI): metano, óxido nitroso, perfluorocarbonos, bióxido de carbono, hexafluoruro de azufre e hidrofluorocarbonos.

En México, 64 por ciento de las emisiones de los GEI corresponden a la quema de combustibles fósiles, 10 por ciento a sistemas de producción pecuaria, 8 por ciento a procesos industriales, 7 por ciento por el manejo de residuos, 6 por ciento por emisiones fugitivas en la extracción de petróleo, gas, minerías y 5 por ciento por actividades agrícolas. Chiapas produce 4.1 por ciento de las emisiones totales del país.

Con datos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), en 2010, la entidad registró ocho desastres que causaron daños en 64 municipios y pérdidas económicas superiores a los ocho mil millones de pesos, provocados por la tormenta tropical Matthew, las depresiones tropicales 2 y 11 y la onda tropical 23. Estos fenómenos perturbadores son considerados los más destructivos en los últimos veinte años, solo superados por el huracán Stan.

De ahí la importancia de impulsar medidas para reducir esta problemática y construir una sociedad resiliente; por ello, es urgente coordinar esfuerzos entre las instituciones, difundir el impacto y las medidas ante el cambio climático, a fin de incorporar la gestión integral de riesgos en los procesos de desarrollo de la entidad.

Objetivo

Fortalecer acciones contra el cambio climático

Estrategias

- 5.2.1.1. Impulsar acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- 5.2.1.2. Hacer eficiente el manejo de las Áreas Naturales Protegidas.
- 5.2.1.3. Impulsar la coordinación interinstitucional.
- 5.2.1.4. Difundir los impactos y las medidas ante el cambio climático.



ANEXOS

En este apartado se encuentra la alineación del Plan municipal con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible; la alineación del Plan municipal con los planes estatal y nacional de desarrollo; la matriz de marco lógico; la matriz de indicadores; los árboles de problemas y objetivos; el seguimiento y evaluación; y la bibliografía.

ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030

Eje rector Servicios públicos de calidad

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | 1 ERRORE DE GRAMÁTICA | 2 ERRORE DE GRAMÁTICA | 3 ERRORE DE GRAMÁTICA | 4 ERRORE DE GRAMÁTICA | 5 ERRORE DE GRAMÁTICA | 6 ERRORE DE GRAMÁTICA | 7 ERRORE DE GRAMÁTICA | 8 ERRORE DE GRAMÁTICA | 9 ERRORE DE GRAMÁTICA | 10 ERRORE DE GRAMÁTICA | 11 ERRORE DE GRAMÁTICA | 12 ERRORE DE GRAMÁTICA | 13 ERRORE DE GRAMÁTICA | 14 ERRORE DE GRAMÁTICA | 15 ERRORE DE GRAMÁTICA | 16 ERRORE DE GRAMÁTICA | 17 ERRORE DE GRAMÁTICA |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Política Pública 1.1.1 Infraestructura de servicios básicos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 1.1.1.1. Ampliar la cobertura de agua entubada. | ■ | | ■ | | | ■ | | | ■ | ■ | | | | | | | |
| Estrategia 1.1.1.2. Incrementar la cobertura de drenaje sanitario. | ■ | | ■ | | | ■ | | | ■ | ■ | | | | | | | |
| Estrategia 1.1.1.3. Ampliar la cobertura de energía eléctrica. | ■ | | | | | | ■ | | ■ | ■ | | | | | | | |
| Estrategia 1.1.1.4. Mejorar el servicio de recolección de basura. | | | ■ | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | |
| Estrategia 1.1.1.5. Gestionar la construcción del mercado público. | | | | | ■ | | | | | | ■ | | | | | | |
| Estrategia 1.1.1.6. Mejorar el servicio de panteones. | | | | | ■ | | | | | | ■ | | | | | | |
| Estrategia 1.1.1.7. Mantenimiento de parques. | | | ■ | | | | | | | | | | | | ■ | | |
| Estrategia 1.1.1.8. Incrementar la cobertura de alumbrado público. | | | | | | | ■ | | | | ■ | | | | | | |
| Estrategia 1.1.1.9. Mantenimiento y construcción de calles. | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | | | | | | |

Eje rector Municipio seguro

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|--|
| Política Pública 2.1.1 Acciones para combatir el delito | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 2.1.1.1. Suficiente impulso al programa de certificación policial. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 2.1.1.2. Aumento al profesionalismo de las funciones operativas policiales | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 2.1.1.3. Creación del Bando de Policía y Gobierno. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Política Pública 2.1.2 Resiliencia y prevención de riesgos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 2.1.2.1. Adecuada inversión del programa de protección Civil. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 2.1.2.2. Buena planeación en los proyectos en materia de protección Civil. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 2.1.2.3. Buena capacitación y formación profesional del personal de reacción inmediata | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Política Pública 2.2.1 Gobierno transparente y finanzas responsables | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 2.2.1.1. Suficientes disposiciones reglamentarias de carácter municipal. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 2.2.1.2. Adecuada transparencia en el proceso de rendición de cuentas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 2.2.1.3. Suficiente formación del servidor público municipal. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Eje rector Desarrollo Social

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | 1 FORJANDO LA AMBICIÓN | 2 HAMBRE CERO | 3 SALUD Y BIENESTAR | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 5 EQUIDAD DE GÉNERO | 6 AGUA LIMPIA Y ENERGÍA LIMPIA | 7 ENERGÍA ASESIBLE Y TRANSPARENTE | 8 TRABAJO DECENTE Y ECONOMÍA DIGITAL | 9 INDUSTRIA INNOVADORA E INFRAESTRUCTURA | 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES | 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 14 VIDA SUBMARINA | 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 16 PAZ, JUSTICIA Y FUERTE INSTITUCIÓN | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS |
|---|------------------------|---------------|---------------------|------------------------|---------------------|--------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--|--------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|-------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Política Pública 3.1.1 Combate al rezago educativo | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 3.1.1.1. Incrementar la infraestructura física educativa en todos los niveles. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 3.1.1.2. Disminuir el rezago de mobiliario básico en todos los niveles educativos. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 3.1.1.3. Rehabilitar los espacios educativos con resiliencia. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Política Pública 3.1.2 Conservar la identidad cultural | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 3.1.2.1. Fortalecer la formación artística. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 3.1.2.2. Fortalecer el apoyo a la creación artística con enfoque de inclusión | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 3.1.2.3. Impulsar la articulación en materia de cultura, entre los sectores público, social y privado. | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Política Pública 3.2.1 Sociedad incluyente | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 3.2.1.1. Atender a familias vulnerables. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 3.2.1.2. Promover la igualdad de género. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 3.2.1.3. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Política Pública 3.2.2 Atención primaria a la salud | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 3.2.2.1. Garantizar suficiente personal de salud | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 3.2.2.2. Asegurar el abasto de medicinas | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 3.2.2.3. Mejorar y aumentar la infraestructura de salud | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Política Pública 3.2.3 Calidad en los espacios de las viviendas | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 3.2.3.1. Disminución de pisos de tierra en la vivienda. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 3.2.3.2. Disminución de techos de material endeble en la vivienda. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 3.2.3.3. Disminución de hacinamiento en la vivienda. | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Eje rector Desarrollo económico

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | 1 FIN DE LA POBREZA | 2 CERAMER CERO | 3 SALUD Y BIENESTAR | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO | 7 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍAS RENOVABLES | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 9 INDUSTRIAS INNOVADORAS E INFRAESTRUCTURA | 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES | 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 14 VIDA SUBMARINA | 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 17 ALIANZAS PARA DESARROLLAR SOSTENIBLES |
|--|------------------------|----------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------------|----------------------------------|--|--|---|---|--|---|------------------------------|-------------------------|--|---|---|
| Política Pública 4.1.1 Fomentar la agricultura productiva | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 4.1.1.1. Aumento al impulso a la actividad productiva agrícola. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 4.1.1.2. Impulso a la activación económica de los productores | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 4.1.1.3. Impulsar la reconversión productiva | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Política Pública 4.1.2 Reactivación económica | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 4.1.2.1 Promover la inclusión laboral de grupos vulnerables. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 4.1.2.2 Promover la vinculación de la población desempleada al mercado laboral. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 4.1.2.3 Desarrollar las capacidades y conocimientos productivos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Política Pública 4.1.3 Infraestructura para el desarrollo económico | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 4.1.3.1. Revestimiento de caminos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 4.1.3.2. Construcción y rehabilitación de muros de contención. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 4.1.3.3. Rehabilitación de puentes. | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Eje rector Desarrollo ambiental

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | 1 ER LA POBREZA | 2 HAMBRE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA | 3 SALUD Y BIENESTAR | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 5 EQUIDAD DE GÉNERO | 6 AGUA LIMPIA Y ENERGÍA SANEADA | 7 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍA AFECTIVA | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES | 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 14 VIDA SUBMARINA | 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS |
|---|-----------------|----------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|---|--------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|-------------------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|
| Política Pública 5.1.1 Conservación del ambiente | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 5.1.1.1. Fomentar el cuidado de agua, suelo y aire. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 5.1.1.2. Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 5.1.1.3. Gestionar la construcción de un relleno sanitario. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Política Pública 5.2.1 Preservación de la biodiversidad y cambio climático | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 5.2.1.1. Impulsar acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 5.2.1.2. Hacer eficiente el manejo de las Áreas Naturales Protegidas. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 5.2.1.3. Impulsar la coordinación interinstitucional. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia 5.2.1.4. Difundir los impactos y las medidas ante el cambio climático. | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ALINEACIÓN A LOS PLANES ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO

Eje rector Servicios públicos de calidad

Política Pública 1.1.1 Infraestructura de servicios básicos

| Intervención | Plan estatal | Plan nacional |
|---|---|--|
| Objetivo: Incrementar y mejorar la infraestructura de los servicios básicos municipales | Objetivos estatales | Objetivos nacionales |
| Estrategia 1.1.1.1. Ampliar la cobertura de agua entubada. | 4.2.2 Infraestructura para el desarrollo social | 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas |
| Estrategia 1.1.1.2. Incrementar la cobertura de drenaje sanitario. | | |
| Estrategia 1.1.1.3. Ampliar la cobertura de energía eléctrica. | 2.1.3 Bienestar para los pueblos indígenas | 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales |
| Estrategia 1.1.1.4. Mejorar el servicio de recolección de basura. | | |
| Estrategia 1.1.1.5. Gestionar la construcción del mercado público. | | |
| Estrategia 1.1.1.6. Mejorar el servicio de panteones. | | |
| Estrategia 1.1.1.7. Mantenimiento de parques. | | |
| Estrategia 1.1.1.8. Incrementar la cobertura de alumbrado público. | | |
| Estrategia 1.1.1.9. Mantenimiento y construcción de calles. | | |

Eje rector Municipio seguro

Política Pública 2.1.1 Acciones para combatir el delito

| Intervención | Plan estatal | Plan nacional |
|---|---------------------------|--|
| Objetivo: Seguridad pública municipal eficiente y profesional | Objetivos estatales | Objetivos nacionales |
| Estrategia 2.1.1.1. Suficiente impulso al programa de certificación policial. | 1.3.1 Seguridad ciudadana | 1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos |
| Estrategia 2.1.1.2. Aumento al profesionalismo de las funciones operativas policiales | | |
| Estrategia 2.1.1.3. Creación del Bando de Policía y Gobierno. | | |

Política Pública 2.1.2 Resiliencia y prevención de riesgos

| Intervención | Plan estatal | Plan nacional |
|---|--|---|
| Objetivo: Eficiente Unidad Municipal de Protección Civil que brinde atención inmediata a la población | Objetivos estatales | Objetivos nacionales |
| Estrategia 2.1.2.1. Adecuada inversión del programa de protección Civil. | 1.1.2 Resiliencia y gestión de riesgos | 1.9 Construir un país más resiliente, sostenible y seguro |
| Estrategia 2.1.2.2. Buena planeación en los proyectos en materia de protección Civil. | | |
| Estrategia 2.1.2.3. Buena capacitación y formación profesional del personal de reacción inmediata | | |

Política Pública 2.2.1 Gobierno transparente y finanzas responsables

| Intervención | Plan estatal | Plan nacional |
|---|--|---|
| Objetivo: Garantizar la transparencia y combatir la corrupción. | Objetivos estatales | Objetivos nacionales |
| Estrategia 2.2.1.1. Suficientes disposiciones reglamentarias de carácter municipal. | 1.2.3 Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social | 1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad |
| Estrategia 2.2.1.2. Adecuada transparencia en el proceso de rendición de cuentas. | | |
| Estrategia 2.2.1.3. Suficiente formación del servidor público municipal. | | |

Eje rector Desarrollo Social

Política Pública 3.1.1 Combate al rezago educativo

| Intervención | Plan estatal | Plan nacional |
|---|--|--|
| Objetivo: Incrementar la infraestructura física y equipamiento educativo | Objetivos estatales | Objetivos nacionales |
| Estrategia 3.1.1.1. Incrementar la infraestructura física educativa en todos los niveles. | 3.2.5 Atención al rezago en infraestructura física educativa | 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas |
| Estrategia 3.1.1.2. Disminuir el rezago de mobiliario básico en todos los niveles educativos. | | |
| Estrategia 3.1.1.3. Rehabilitar los espacios educativos con resiliencia. | | |

Política Pública 3.1.2 Conservar la identidad cultural

| Intervención | Plan estatal | Plan nacional |
|---|--|---|
| Objetivo: Promover las diversas manifestaciones culturales | Objetivos estatales | Objetivos nacionales |
| Estrategia 3.1.2.1. Fortalecer la formación artística. | 3.1.1 Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas | 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación |
| Estrategia 3.1.2.2. Fortalecer el apoyo a la creación artística con enfoque de inclusión | | |
| Estrategia 3.1.2.3. Impulsar la articulación en materia de cultura, entre los sectores público, social y privado. | | |

Política Pública 3.2.1 Sociedad incluyente

| Intervención | Plan estatal | Plan nacional |
|---|--|---|
| Objetivo: Fomentar la sociedad incluyente y desarrollo integral | Objetivos estatales | Objetivos nacionales |
| Estrategia 3.2.1.1. Atender a familias vulnerables. | 2.1.3 Bienestar para los pueblos indígenas | 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales |
| Estrategia 3.2.1.2. Promover la igualdad de género. | | |
| Estrategia 3.2.1.3. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. | | |

Política Pública 3.2.2 Atención primaria a la salud

| Intervención | Plan estatal | Plan nacional |
|--|---|--|
| Objetivo: Fortalecer la capacidad de atención primaria de la salud | Objetivos estatales | Objetivos nacionales |
| Estrategia 3.2.2.1. Garantizar suficiente personal de salud | 2.2.3 Cobertura universal de los servicios de salud | 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio. |
| Estrategia 3.2.2.2. Asegurar el abasto de medicinas | | |
| Estrategia 3.2.2.3. Mejorar y aumentar la infraestructura de salud | | |

Política Pública 3.2.3 Calidad en los espacios de las viviendas

| Intervención | Plan estatal | Plan nacional |
|--------------|--------------|---------------|
|--------------|--------------|---------------|

| Objetivo: Eficiente calidad de los espacios de la vivienda de las familias | Objetivos estatales | Objetivos nacionales |
|---|------------------------------|--|
| Estrategia 3.2.3.1. Disminución de pisos de tierra en la vivienda. | 2.1.1 Sociedad con bienestar | 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible |
| Estrategia 3.2.3.2. Disminución de techos de material endeble en la vivienda. | | |
| Estrategia 3.2.3.3. Disminución de hacinamiento en la vivienda. | | |

Eje rector Desarrollo económico

Política Pública 4.1.1 Fomentar la agricultura productiva

| Intervención | Plan estatal | Plan nacional |
|--|-----------------------------------|--|
| Objetivo: Eficiente impulso al fortalecimiento de la reactivación económica y aumento de la productividad agrícola | Objetivos estatales | Objetivos nacionales |
| Estrategia 4.1.1.1. Aumento al impulso a la actividad productiva agrícola. | 4.3.1 Desarrollo rural sostenible | 3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas |
| Estrategia 4.1.1.2. Impulso a la activación económica de los productores | | |
| Estrategia 4.1.1.3. Impulsar la reconversión productiva | | |

Política Pública 4.1.2 Reactivación económica

| Intervención | Plan estatal | Plan nacional |
|--|---|---|
| Objetivo: Impulsar el empleo para la productividad. | Objetivos estatales | Objetivos nacionales |
| Estrategia 4.1.2.1 Promover la inclusión laboral de grupos vulnerables. | 4.1.3 Inclusión laboral y productividad | 3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras |
| Estrategia 4.1.2.2 Promover la vinculación de la población desempleada al mercado laboral. | | |
| Estrategia 4.1.2.3 Desarrollar las capacidades y conocimientos productivos | | |



Política Pública 4.1.3 Infraestructura para el desarrollo económico

| Intervención | Plan estatal | Plan nacional |
|---|--|---|
| Objetivo: Mejorar las vías de comunicación. | Objetivos estatales | Objetivos nacionales |
| Estrategia 4.1.3.1. Revestimiento de caminos | 4.2.4 Infraestructura para el desarrollo económico | 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional |
| Estrategia 4.1.3.2. Construcción y rehabilitación de muros de contención. | | |
| Estrategia 4.1.3.3. Rehabilitación de puentes. | | |

Eje rector Desarrollo ambiental

Política Pública 5.1.1 Conservación del ambiente

| Intervención | Plan estatal | Plan nacional |
|--|--|---|
| Objetivo: Garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales del municipio. | Objetivos estatales | Objetivos nacionales |
| Estrategia 5.1.1.1. Fomentar el cuidado de agua, suelo y aire. | 5.2.1 Educación y cultura ambiental | 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales |
| Estrategia 5.1.1.2. Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. | 4.1.1.1. Consolidar la aplicación de los programas de ordenamiento ecológico y territorial | |
| Estrategia 5.1.1.3. Gestionar la construcción de un relleno sanitario. | 5.2.3. Manejo de los recursos hídricos | |

Política Pública 5.2.1 Preservación de la biodiversidad y cambio climático

| Intervención | Plan estatal | Plan nacional |
|---|---|--|
| Objetivo: Fortalecer acciones contra el cambio climático | Objetivos estatales | Objetivos nacionales |
| Estrategia 5.2.1.1. Impulsar acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático. | 5.2.6 Acción contra el cambio climático | 3.10 Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población |
| Estrategia 5.2.1.2. Hacer eficiente el manejo de las Áreas Naturales Protegidas. | | |
| Estrategia 5.2.1.3. Impulsar la coordinación interinstitucional. | | |



| | | |
|---|--|--|
| Estrategia 5.2.1.4. Difundir los impactos y las medidas ante el cambio climático. | | |
|---|--|--|

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Eje rector Servicios públicos de calidad

Política Pública 1.1.1 Infraestructura de servicios básicos

| Lógica de Intervención | IOV | Medio de verificación | Supuestos |
|--|---|-------------------------------|----------------------------------|
| Objetivo: Incrementar y mejorar la infraestructura de los servicios básicos municipales | | | |
| Estrategia 1.1.1.1. Ampliar la cobertura de agua entubada. | Al 2024 se aumentará la cobertura del servicio para llegar al 95 por ciento de las viviendas | Informe de gobierno municipal | Se otorga presupuesto del FISMDF |
| Estrategia 1.1.1.2. Incrementar la cobertura de drenaje sanitario. | Al 2024 se aumentará la cobertura del servicio para llegar al 99 por ciento de las viviendas | Informe de gobierno municipal | Se otorga presupuesto del FISMDF |
| Estrategia 1.1.1.3. Ampliar la cobertura de energía eléctrica. | Al 2024 se aumentará la cobertura del servicio para llegar al 100 por ciento de las viviendas | Informe de gobierno municipal | Se otorga presupuesto del FISMDF |
| Estrategia 1.1.1.4. Mejorar el servicio de recolección de basura. | Al 2024 se realizará 3 proyectos de equipamiento del personal, y mantenimiento del basurero. | Informe de gobierno municipal | Se otorga presupuesto del FISMDF |
| Estrategia 1.1.1.5. Gestionar la construcción del mercado público. | Al 2024 se realizará 3 gestiones para construcción de mercado público | Informe de gobierno municipal | Se otorga presupuesto del FISMDF |
| Estrategia 1.1.1.6. Mejorar el servicio de panteones. | Al 2024 se realizará 3 proyectos de equipamiento del personal, y mantenimiento del panteón | Informe de gobierno municipal | Se otorga presupuesto del FISMDF |
| Estrategia 1.1.1.7. Mantenimiento de parques. | Al 2024 se realizará 3 proyectos de equipamiento del personal, y mantenimiento de parques | Informe de gobierno municipal | Se otorga presupuesto del FISMDF |
| Estrategia 1.1.1.8. Incrementar la cobertura de alumbrado público. | Al 2024 se realizará 3 proyectos de rehabilitación de alumbrado público | Informe de gobierno municipal | Se otorga presupuesto del FISMDF |
| Estrategia 1.1.1.9. Mantenimiento y construcción de calles. | Al 2024 se realizará 25 obras de mantenimiento y construcción de calles | Informe de gobierno municipal | Se otorga presupuesto del FISMDF |

Eje rector Municipio seguro

Política Pública 2.1.1 Acciones para combatir el delito

| Lógica de Intervención | IOV | Medio de verificación | Supuestos |
|--|---|--------------------------------|--|
| Objetivo: Seguridad pública municipal eficiente y profesional | | | |
| Estrategia 2.1.1.1. Suficiente impulso al programa de certificación policial. | Al 2024 se realizan 3 proyectos de certificación de personal de seguridad pública | Informes de gobierno municipal | El cabildo autoriza su ejecución con el FAFM |
| Estrategia 2.1.1.2. Aumento al profesionalismo de las funciones operativas policiales | Al 2024 se realizan 3 programas de profesionalización de elementos de seguridad | Informes de gobierno municipal | El cabildo autoriza su ejecución con el FAFM |
| Estrategia 2.1.1.3. Creación del Bando de Policía y Gobierno. | Al 2024 se realiza la creación del bando de policía | Informes de gobierno municipal | El cabildo autoriza su ejecución con el FAFM |

Política Pública 2.1.2 Resiliencia y prevención de riesgos

| Lógica de Intervención | IOV | Medio de verificación | Supuestos |
|--|---|--------------------------------|--|
| Objetivo: Eficiente Unidad Municipal de Protección Civil que brinde atención inmediata a la población | | | |
| Estrategia 2.1.2.1. Adecuada inversión del programa de protección Civil. | Al 2024 se realizan 12 programas de protección civil | Informes de gobierno municipal | El cabildo autoriza su ejecución con el FAFM |
| Estrategia 2.1.2.2. Buena planeación en los proyectos en materia de protección Civil. | Al 2024 se realizan 3 proyectos de protección civil | Informes de gobierno municipal | El cabildo autoriza su ejecución con el FAFM |
| Estrategia 2.1.2.3. Buena capacitación y formación profesional del personal de reacción inmediata | Al 2024 se realizan 3 programas de capacitación de protección civil | Informes de gobierno municipal | El cabildo autoriza su ejecución con el FAFM |

Política Pública 2.2.1 Gobierno transparente y finanzas responsables

| Lógica de Intervención | IOV | Medio de verificación | Supuestos |
|--|--|--------------------------------|--------------------------|
| Objetivo: Garantizar la transparencia y combatir la corrupción. | | | |
| Estrategia 2.2.1.1. Suficientes disposiciones reglamentarias de carácter municipal. | Al 2024 se realizan 3 reglamentos municipales | Informes de gobierno municipal | Suficiencia presupuestal |
| Estrategia 2.2.1.2. Adecuada transparencia en el proceso de rendición de cuentas. | Al 2024 se mantiene 1 sistema de transparencia municipal | Informes de gobierno municipal | Suficiencia presupuestal |

*Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Tapalapa, Chiapas*



| | | | |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------------|
| <p>Estrategia 2.2.1.3. Suficiente formación del servidor público municipal.</p> | <p>Al 2024 se realizan 3 proyectos de capacitación de servidores públicos</p> | <p>Informes de gobierno municipal</p> | <p>Suficiencia presupuestal</p> |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------------|

Eje rector Desarrollo Social

Política Pública 3.1.1 Combate al rezago educativo

| Lógica de Intervención | IOV | Medio de verificación | Supuestos |
|--|--|--------------------------------|--|
| Objetivo: Incrementar la infraestructura física y equipamiento educativo | | | |
| Estrategia 3.1.1.1. Incrementar la infraestructura física educativa en todos los niveles. | Al 2024 se realizan 6 proyectos de infraestructura física educativa | Informes de gobierno municipal | Autorización para recursos FISM, FAFM o PIM |
| Estrategia 3.1.1.2. Disminuir el rezago de mobiliario básico en todos los niveles educativos. | Al 2024 se realizan 3 acciones de mobiliario educativo | Informes de gobierno municipal | Autorización para recursos FISM, FAFM o PIM |
| Estrategia 3.1.1.3. Rehabilitar los espacios educativos con resiliencia. | Al 2024 se realizan 6 proyectos de rehabilitación de espacios educativos | Informe de gobierno municipal | Los recursos del FISM no cambian las reglas de operación |

Política Pública 3.1.2 Conservar la identidad cultural

| Lógica de Intervención | IOV | Medio de verificación | Supuestos |
|--|--|--------------------------------|--------------------------|
| Objetivo: Promover las diversas manifestaciones culturales | | | |
| Estrategia 3.1.2.1. Fortalecer la formación artística. | Al 2024 se realizan 3 proyectos de formación artística | Informes de gobierno municipal | Suficiencia presupuestal |
| Estrategia 3.1.2.2. Fortalecer el apoyo a la creación artística con enfoque de inclusión | al 2024 se realizan 3 programas de cultura | Informes de gobierno municipal | Suficiencia presupuestal |
| Estrategia 3.1.2.3. Impulsar la articulación en materia de cultura, entre los sectores público, social y privado. | Al 2024 se realizan 3 gestiones para la construcción de casa de la cultura | Informes de gobierno municipal | Suficiencia presupuestal |

Política Pública 3.2.1 Sociedad incluyente

| Lógica de Intervención | IOV | Medio de verificación | Supuestos |
|--|--|--------------------------------|---|
| Objetivo: Fomentar la sociedad incluyente y desarrollo integral | | | |
| Estrategia 3.2.1.1. Atender a familias vulnerables. | Al 2024 se realizan 3 programas de atención a familias vulnerables | Informes de gobierno municipal | Se aplican recursos, Se firma convenios |
| Estrategia 3.2.1.2. Promover la igualdad de género. | Al 2024 se realizan 3 programas de igualdad de género | Informes de gobierno municipal | Se aplican recursos, Se firma convenios |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|---|
| Estrategia 3.2.1.3. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. | Al 2024 se realizan 3 programas de derechos de niñas, niños y adolescentes | Informes de gobierno municipal | Se aplican recursos, Se firma convenios |
|--|--|--------------------------------|---|

Política Pública 3.2.2 Atención primaria a la salud

| Lógica de Intervención | IOV | Medio de verificación | Supuestos |
|---|--|--------------------------------|---|
| Objetivo: Fortalecer la capacidad de atención primaria de la salud | | | |
| Estrategia 3.2.2.1. Garantizar suficiente personal de salud | Al 2024 se realizan 3 gestiones para asignar personal de salud en las unidades médicas | Informes de gobierno municipal | Se aplican recursos, Se firma convenios |
| Estrategia 3.2.2.2. Asegurar el abasto de medicinas | Al 2024 se realizan 3 gestiones asegurar el abasto de medicinas | Informes de gobierno municipal | Se aplican recursos, Se firma convenios |
| Estrategia 3.2.2.3. Mejorar y aumentar la infraestructura de salud | Al 2024 se realizan 3 proyectos de infraestructura de salud | Informes de gobierno municipal | Se aplican recursos, Se firma convenios |

Política Pública 3.2.3 Calidad en los espacios de las viviendas

| Lógica de Intervención | IOV | Medio de verificación | Supuestos |
|--|--|--------------------------------|---|
| Objetivo: Eficiente calidad de los espacios de la vivienda de las familias | | | |
| Estrategia 3.2.3.1. Disminución de pisos de tierra en la vivienda. | Al 2024 se disminuye 3% las viviendas con pisos de tierra | Informes de gobierno municipal | Se aplican recursos, Se firma convenios |
| Estrategia 3.2.3.2. Disminución de techos de material endeble en la vivienda. | Al 2024 se disminuye 0.4% las viviendas con techos de material endeble | Informes de gobierno municipal | Se aplican recursos, Se firma convenios |
| Estrategia 3.2.3.3. Disminución de hacinamiento en la vivienda. | Al 2024 se disminuye 2% las viviendas con hacinamiento | Informes de gobierno municipal | Se aplican recursos, Se firma convenios |

Eje rector Desarrollo económico

Política Pública 4.1.1 Fomentar la agricultura productiva

| Lógica de Intervención | IOV | Medio de verificación | Supuestos |
|---|--|--------------------------------|---|
| Objetivo: Eficiente impulso al fortalecimiento de la reactivación económica y aumento de la productividad agrícola | | | |
| Estrategia 4.1.1.1. Aumento al impulso a la actividad productiva agrícola. | Al 2024 se realizan 3 programas de productividad agrícola | Informes de gobierno municipal | Se aplican recursos, Se firma convenios |
| Estrategia 4.1.1.2. Impulso a la activación económica de los productores | Al 2024 se realizan 3 programas de activación económica | Informes de gobierno municipal | Se aplican recursos, Se firma convenios |
| Estrategia 4.1.1.3. Impulsar la reconversión productiva | Al 2024 se realizan 3 programas de reconversión productiva | Informes de gobierno municipal | Se aplican recursos, Se firma convenios |

Política Pública 4.1.2 Reactivación económica

| Lógica de Intervención | IOV | Medio de verificación | Supuestos |
|---|---|--------------------------------|---|
| Objetivo: Impulsar el empleo para la productividad. | | | |
| Estrategia 4.1.2.1 Promover la inclusión laboral de grupos vulnerables. | Al 2024 se realizan 3 programas de inclusión laboral | Informes de gobierno municipal | Se aplican recursos, Se firma convenios |
| Estrategia 4.1.2.2 Promover la vinculación de la población desempleada al mercado laboral. | Al 2024 se realizan 3 programas de vinculación laboral | Informes de gobierno municipal | Se aplican recursos, Se firma convenios |
| Estrategia 4.1.2.3 Desarrollar las capacidades y conocimientos productivos | Al 2024 se realizan 3 programas de capacitación a productores | Informes de gobierno municipal | Se aplican recursos, Se firma convenios |

Política Pública 4.1.3 Infraestructura para el desarrollo económico

| Lógica de Intervención | IOV | Medio de verificación | Supuestos |
|--|--|-------------------------------|--------------------------------|
| Objetivo: Mejorar las vías de comunicación. | | | |
| Estrategia 4.1.3.1. Revestimiento de caminos | Al 2024 se realizan 8 obras de revestimiento de caminos | Informe de gobierno municipal | Se asignan recursos del FISMDF |
| Estrategia 4.1.3.2. Construcción y rehabilitación de muros de contención. | Al 2024 se realizan 3 obras de rehabilitación de muros | Informe de gobierno municipal | Se asignan recursos del FISMDF |
| Estrategia 4.1.3.3. Rehabilitación de puentes. | Al 2024 se realizan 3 obras de rehabilitación de puentes | Informe de gobierno municipal | Se asignan recursos del FISMDF |

Eje rector Desarrollo ambiental

Política Pública 5.1.1 Conservación del ambiente

| Lógica de Intervención | IOV | Medio de verificación | Supuestos |
|---|---|-------------------------------|---|
| Objetivo: Garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales del municipio. | | | |
| Estrategia 5.1.1.1. Fomentar el cuidado de agua, suelo y aire. | Al 2024 se realizan 3 programas de cuidado ambiental | Informe de gobierno municipal | Se realizan gestiones, se firman acuerdos y convenios |
| Estrategia 5.1.1.2. Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. | Al 2024 se realizan 3 gestiones de plantas de tratamiento | Informe de gobierno municipal | Se realizan gestiones, se firman acuerdos y convenios |
| Estrategia 5.1.1.3. Gestionar la construcción de un relleno sanitario. | Al 2024 se realizan 3 gestiones de relleno sanitario | Informe de gobierno municipal | Se realizan gestiones, se firman acuerdos y convenios |

Política Pública 5.2.1 Preservación de la biodiversidad y cambio climático

| Lógica de Intervención | IOV | Medio de verificación | Supuestos |
|--|---|-----------------------|--|
| Objetivo: Fortalecer acciones contra el cambio climático | | | |
| Estrategia 5.2.1.1. Impulsar acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático. | Se realizan 3 programas de mitigación y adaptación ante el cambio climático | Gestiones, programas | Se realizan gestiones, se firman acuerdos y convenios |
| Estrategia 5.2.1.2. Hacer eficiente el manejo de las Áreas Naturales Protegidas. | Se realizan 3 programas de manejo de áreas naturales | Gestiones, programas | Se realizan gestiones, se firman acuerdos y convenios |
| Estrategia 5.2.1.3. Impulsar la coordinación interinstitucional. | Se realizan 3 gestiones de coordinación interinstitucional | Gestiones, informes | Se realizan gestiones, inversiones, se firman acuerdos y convenios |
| Estrategia 5.2.1.4. Difundir los impactos y las medidas ante el cambio climático. | Se realizan 3 campañas de difusión sobre cambio climático | Informes | Participación ciudadana |

MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

Eje rector Servicios públicos de calidad

Política Pública 1.1.1 Infraestructura de servicios básicos

| Nivel de Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
|---|---|------------------|------------|------------|-----------------|
| Objetivo: Incrementar y mejorar la infraestructura de los servicios básicos municipales | | | | | |
| Estrategia 1.1.1.1. Ampliar la cobertura de agua entubada. | Al 2024 se aumentará la cobertura del servicio para llegar al 95 por ciento de las viviendas | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 1.1.1.2. Incrementar la cobertura de drenaje sanitario. | Al 2024 se aumentará la cobertura del servicio para llegar al 99 por ciento de las viviendas | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 1.1.1.3. Ampliar la cobertura de energía eléctrica. | Al 2024 se aumentará la cobertura del servicio para llegar al 100 por ciento de las viviendas | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 1.1.1.4. Mejorar el servicio de recolección de basura. | Al 2024 se realizará 3 proyectos de equipamiento del personal, y mantenimiento del basurero. | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 1.1.1.5. Gestionar la construcción del mercado público. | Al 2024 se realizará 3 gestiones para construcción de mercado público | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 1.1.1.6. Mejorar el servicio de panteones. | Al 2024 se realizará 3 proyectos de equipamiento del personal, y mantenimiento del panteón | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 1.1.1.7. Mantenimiento de parques. | Al 2024 se realizará 3 proyectos de equipamiento del personal, y mantenimiento de parques | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 1.1.1.8. Incrementar la cobertura de alumbrado público. | Al 2024 se realizará 3 proyectos de rehabilitación de alumbrado público | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

*Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Tapalapa, Chiapas*



| | | | | | |
|---|--|------------|--------|------------|-------|
| Estrategia 1.1.1.9. Mantenimiento y construcción de calles. | Al 2024 se realizará 25 obras de mantenimiento y construcción de calles | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
|---|--|------------|--------|------------|-------|

Eje rector Municipio seguro

Política Pública 2.1.1 Acciones para combatir el delito

| Nivel de Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
|---|---|------------------|------------|------------|-----------------|
| Objetivo: Seguridad pública municipal eficiente y profesional | | | | | |
| Estrategia 2.1.1.1. Suficiente impulso al programa de certificación policial. | Al 2024 se realizan 3 proyectos de certificación de personal de seguridad pública | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 2.1.1.2. Aumento al profesionalismo de las funciones operativas policiales | Al 2024 se realizan 3 programas de profesionalización de elementos de seguridad | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 2.1.1.3. Creación del Bando de Policía y Gobierno. | Al 2024 se realiza la creación del bando de policía | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

Política Pública 2.1.2 Resiliencia y prevención de riesgos

| Nivel de Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
|---|---|------------------|------------|------------|-----------------|
| Objetivo: Eficiente Unidad Municipal de Protección Civil que brinde atención inmediata a la población | | | | | |
| Estrategia 2.1.2.1. Adecuada inversión del programa de protección Civil. | Al 2024 se realizan 12 programas de protección civil | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 2.1.2.2. Buena planeación en los proyectos en materia de protección Civil. | Al 2024 se realizan 3 proyectos de protección civil | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 2.1.2.3. Buena capacitación y formación profesional del personal de reacción inmediata | Al 2024 se realizan 3 programas de capacitación de protección civil | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

Política Pública 2.2.1 Gobierno transparente y finanzas responsables

| Nivel de Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
|---|---|------------------|------------|------------|-----------------|
| Objetivo: Garantizar la transparencia y combatir la corrupción. | | | | | |
| Estrategia 2.2.1.1. Suficientes disposiciones reglamentarias de carácter municipal. | Al 2024 se realizan 3 reglamentos municipales | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

*Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Tapalapa, Chiapas*



| | | | | | |
|--|--|------------|--------|------------|-------|
| Estrategia 2.2.1.2. Adecuada transparencia en el proceso de rendición de cuentas. | Al 2024 se mantiene 1 sistema de transparencia municipal | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 2.2.1.3. Suficiente formación del servidor público municipal. | Al 2024 se realizan 3 proyectos de capacitación de servidores públicos | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

Eje rector Desarrollo Social

Política Pública 3.1.1 Combate al rezago educativo

| Nivel de Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
|---|--|------------------|------------|------------|-----------------|
| Objetivo: Incrementar la infraestructura física y equipamiento educativo | | | | | |
| Estrategia 3.1.1.1. Incrementar la infraestructura física educativa en todos los niveles. | Al 2024 se realizan 6 proyectos de infraestructura física educativa | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 3.1.1.2. Disminuir el rezago de mobiliario básico en todos los niveles educativos. | Al 2024 se realizan 3 acciones de mobiliario educativo | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 3.1.1.3. Rehabilitar los espacios educativos con resiliencia. | Al 2024 se realizan 6 proyectos de rehabilitación de espacios educativos | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

Política Pública 3.1.2 Conservar la identidad cultural

| Nivel de Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
|---|--|------------------|------------|------------|-----------------|
| Objetivo: Promover las diversas manifestaciones culturales | | | | | |
| Estrategia 3.1.2.1. Fortalecer la formación artística. | Al 2024 se realizan 3 proyectos de formación artística | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 3.1.2.2. Fortalecer el apoyo a la creación artística con enfoque de inclusión | al 2024 se realizan 3 programas de cultura | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 3.1.2.3. Impulsar la articulación en materia de cultura, entre los sectores público, social y privado. | Al 2024 se realizan 3 gestiones para la construcción de casa de la cultura | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

Política Pública 3.2.1 Sociedad incluyente

| Nivel de Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
|---|--|------------------|------------|------------|-----------------|
| Objetivo: Fomentar la sociedad incluyente y desarrollo integral | | | | | |
| Estrategia 3.2.1.1. Atender a familias vulnerables. | Al 2024 se realizan 3 programas de atención a familias vulnerables | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

| | | | | | |
|--|--|------------|--------|------------|-------|
| Estrategia 3.2.1.2. Promover la igualdad de género. | Al 2024 se realizan 3 programas de igualdad de género | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 3.2.1.3. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. | Al 2024 se realizan 3 programas de derechos de niñas, niños y adolescentes | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

Política Pública 3.2.2 Atención primaria a la salud

| Nivel de Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
|--|--|------------------|------------|------------|-----------------|
| Objetivo: Fortalecer la capacidad de atención primaria de la salud | | | | | |
| Estrategia 3.2.2.1. Garantizar suficiente personal de salud | Al 2024 se realizan 3 gestiones para asignar personal de salud en las unidades médicas | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 3.2.2.2. Asegurar el abasto de medicinas | Al 2024 se realizan 3 gestiones asegurar el abasto de medicinas | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 3.2.2.3. Mejorar y aumentar la infraestructura de salud | Al 2024 se realizan 3 proyectos de infraestructura de salud | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

Política Pública 3.2.3 Calidad en los espacios de las viviendas

| Nivel de Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
|--|--|------------------|------------|------------|-----------------|
| Objetivo: Eficiente calidad de los espacios de la vivienda de las familias | | | | | |
| Estrategia 3.2.3.1. Disminución de pisos de tierra en la vivienda. | Al 2024 se disminuye 3% las viviendas con pisos de tierra | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 3.2.3.2. Disminución de techos de material endeble en la vivienda. | Al 2024 se disminuye 0.4% las viviendas con techos de material endeble | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 3.2.3.3. Disminución de hacinamiento en la vivienda. | Al 2024 se disminuye 2% las viviendas con hacinamiento | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

Eje rector Desarrollo económico

Política Pública 4.1.1 Fomentar la agricultura productiva

| Nivel de Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
|--|--|------------------|------------|------------|-----------------|
| Objetivo: Eficiente impulso al fortalecimiento de la reactivación económica y aumento de la productividad agrícola | | | | | |
| Estrategia 4.1.1.1. Aumento al impulso a la actividad productiva agrícola. | Al 2024 se realizan 3 programas de productividad agrícola | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 4.1.1.2. Impulso a la activación económica de los productores | Al 2024 se realizan 3 programas de activación económica | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 4.1.1.3. Impulsar la reconversión productiva | Al 2024 se realizan 3 programas de reconversión productiva | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

Política Pública 4.1.2 Reactivación económica

| Nivel de Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
|--|---|------------------|------------|------------|-----------------|
| Objetivo: Impulsar el empleo para la productividad. | | | | | |
| Estrategia 4.1.2.1 Promover la inclusión laboral de grupos vulnerables. | Al 2024 se realizan 3 programas de inclusión laboral | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 4.1.2.2 Promover la vinculación de la población desempleada al mercado laboral. | Al 2024 se realizan 3 programas de vinculación laboral | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 4.1.2.3 Desarrollar las capacidades y conocimientos productivos | Al 2024 se realizan 3 programas de capacitación a productores | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

Política Pública 4.1.3 Infraestructura para el desarrollo económico

| Nivel de Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
|--|---|------------------|------------|------------|-----------------|
| Objetivo: Mejorar las vías de comunicación. | | | | | |
| Estrategia 4.1.3.1. Revestimiento de caminos | Al 2024 se realizan 8 obras de revestimiento de caminos | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Tapalapa, Chiapas



| | | | | | |
|--|--|------------|--------|------------|-------|
| Estrategia 4.1.3.2. Construcción y rehabilitación de muros de contención. | Al 2024 se realizan 3 obras de rehabilitación de muros | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 4.1.3.3. Rehabilitación de puentes. | Al 2024 se realizan 3 obras de rehabilitación de puentes | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

Eje rector Desarrollo ambiental

Política Pública 5.1.1 Conservación del ambiente

| Nivel de Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
|--|---|------------------|------------|------------|-----------------|
| Objetivo: Garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales del municipio. | | | | | |
| Estrategia 5.1.1.1. Fomentar el cuidado de agua, suelo y aire. | Al 2024 se realizan 3 programas de cuidado ambiental | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 5.1.1.2. Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. | Al 2024 se realizan 3 gestiones de plantas de tratamiento | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 5.1.1.3. Gestionar la construcción de un relleno sanitario. | Al 2024 se realizan 3 gestiones de relleno sanitario | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

Política Pública 5.2.1 Preservación de la biodiversidad y cambio climático

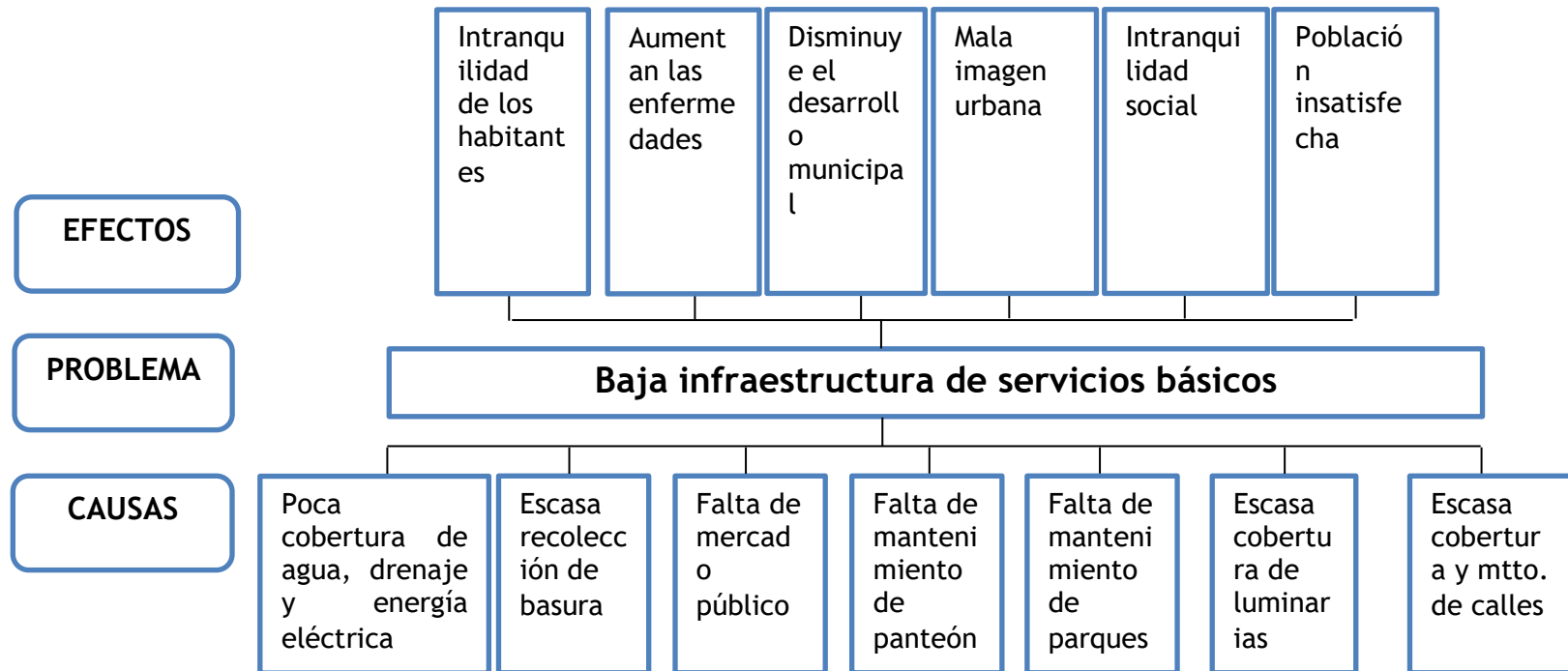
| Nivel de Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
|---|---|------------------|------------|------------|-----------------|
| Objetivo: Fortalecer acciones contra el cambio climático | | | | | |
| Estrategia 5.2.1.1. Impulsar acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático. | Se realizan 3 programas de mitigación y adaptación ante el cambio climático | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 5.2.1.2. Hacer eficiente el manejo de las Áreas Naturales Protegidas. | Se realizan 3 programas de manejo de áreas naturales | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 5.2.1.3. Impulsar la coordinación interinstitucional. | Se realizan 3 gestiones de coordinación interinstitucional | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |
| Estrategia 5.2.1.4. Difundir los impactos y las medidas ante el cambio climático. | Se realizan 3 campañas de difusión sobre cambio climático | Eficiencia | 3 años | Evaluación | Final |

ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS

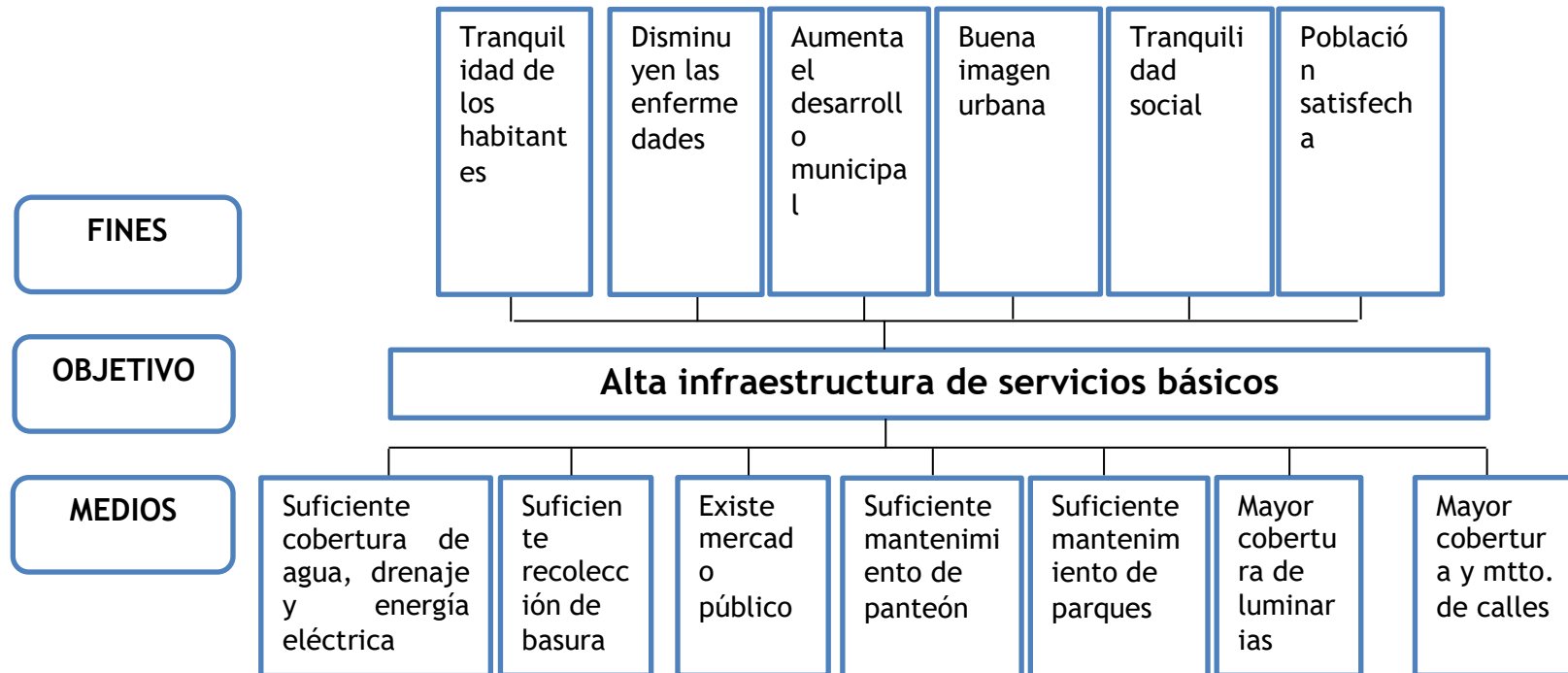
Eje Rector Servicios públicos de calidad

Política pública 1.1.1 Infraestructura de servicios básicos

Árbol de problemas



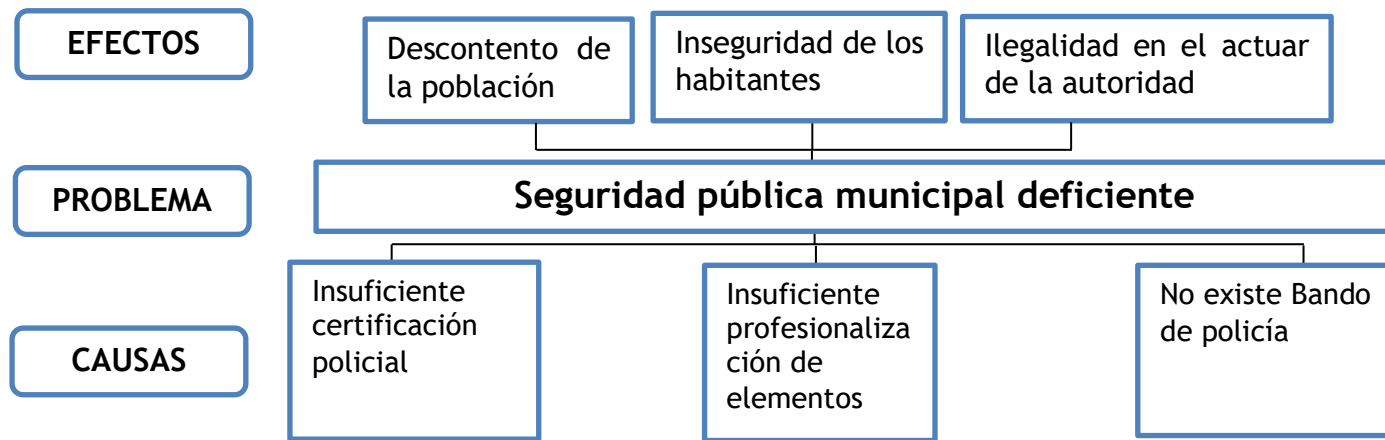
Árbol de objetivos



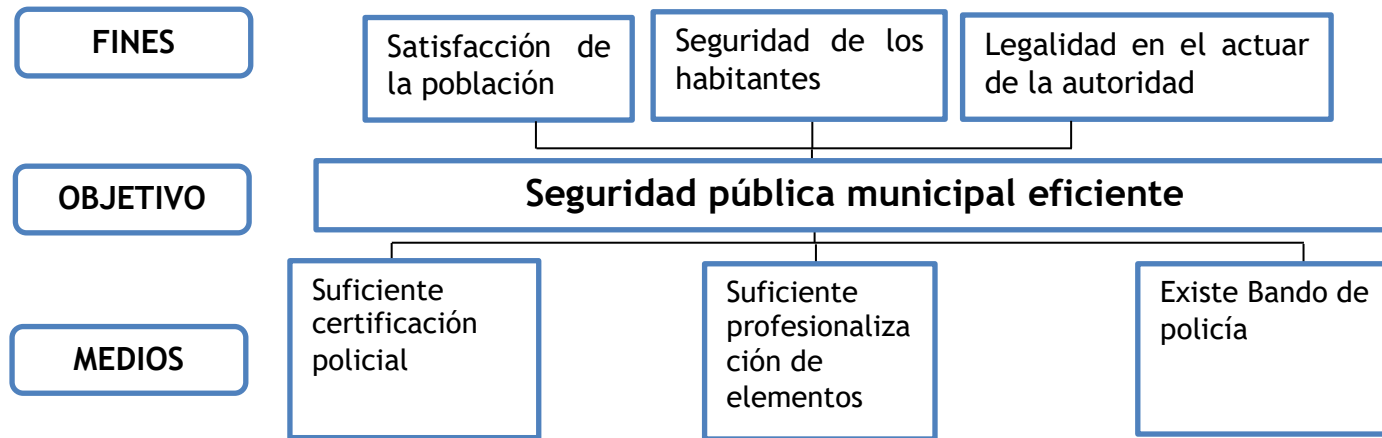
Eje rector Municipio seguro

Política Pública 2.1.1 Acciones para combatir el delito

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



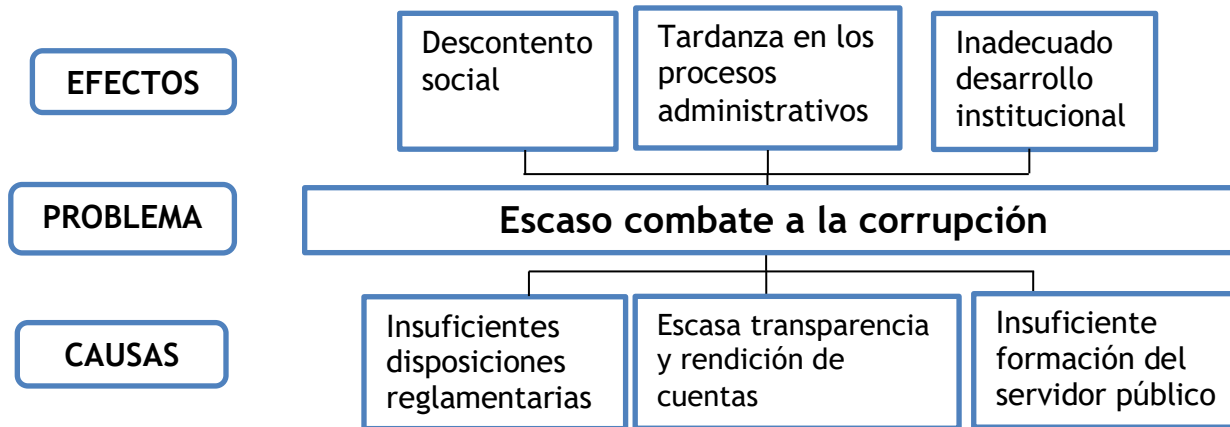
Política Pública 2.1.2 Resiliencia y prevención de riesgos
Árbol de problemas



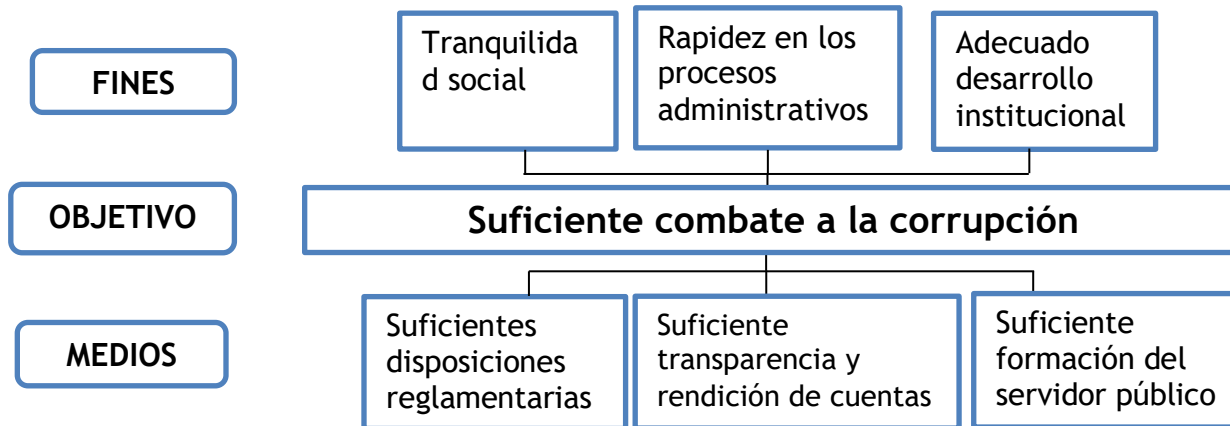
Árbol de objetivos



Política pública 2.2.1 Gobierno transparente y finanzas responsables
Árbol de problemas



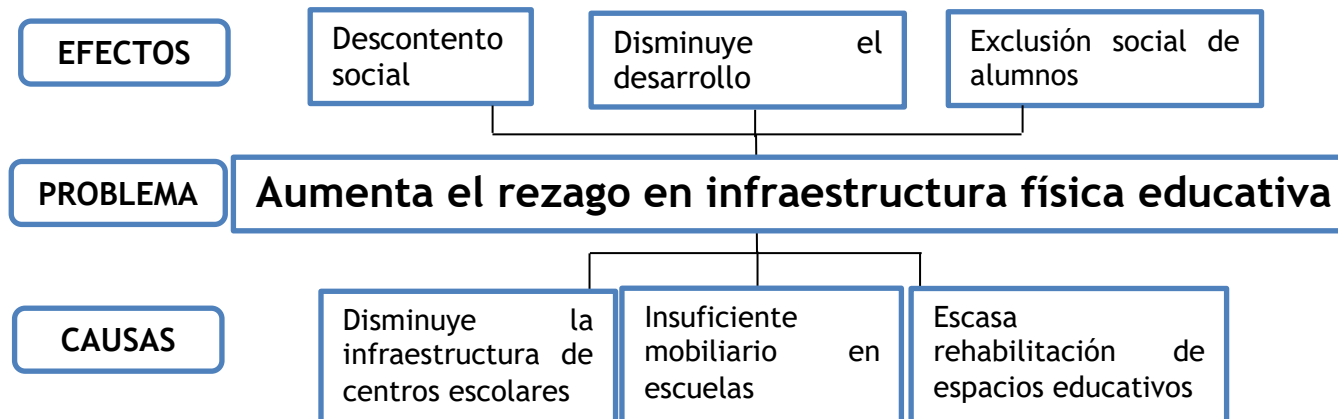
Árbol de objetivos



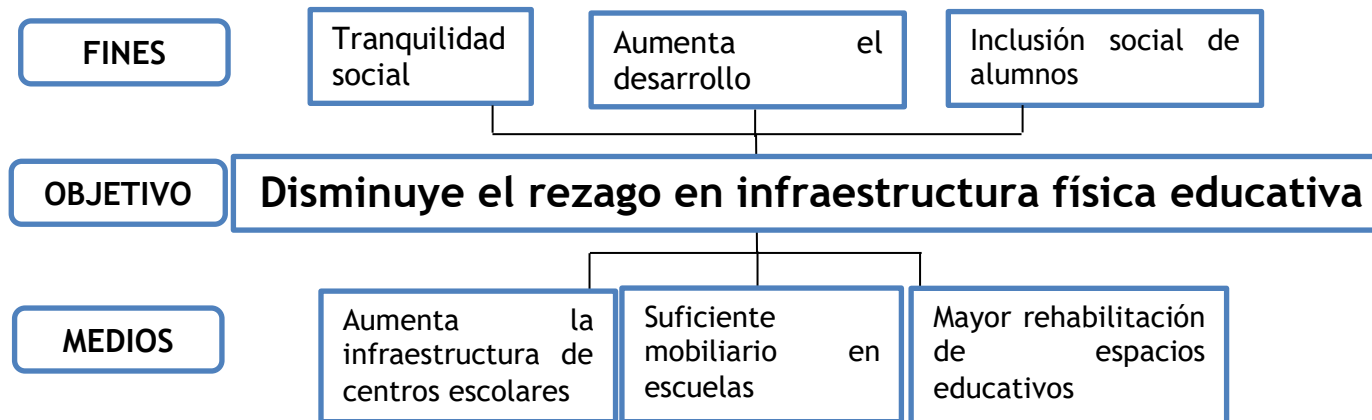
Eje rector Desarrollo social

Política pública 3.1.1 Combate al rezago educativo

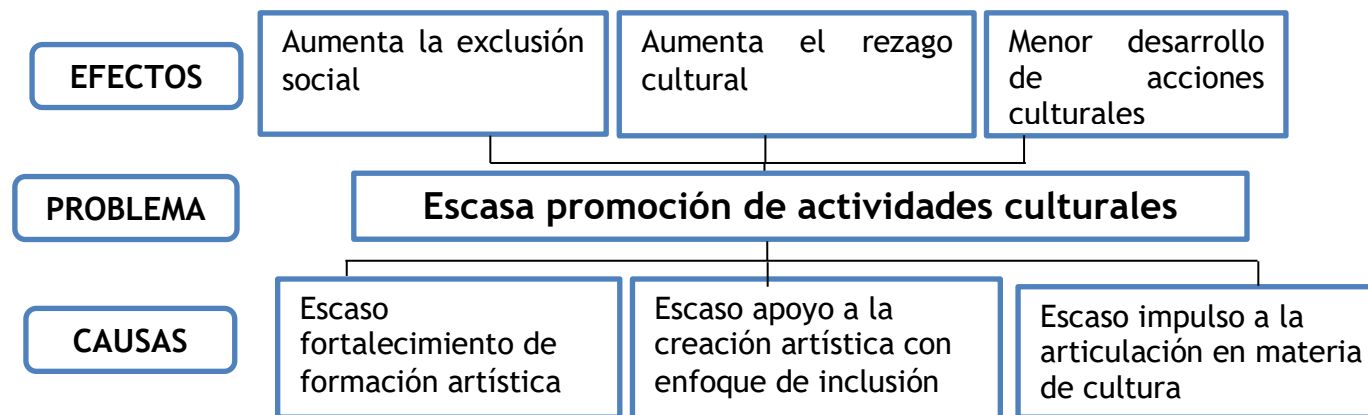
Árbol de problemas



Árbol de objetivos

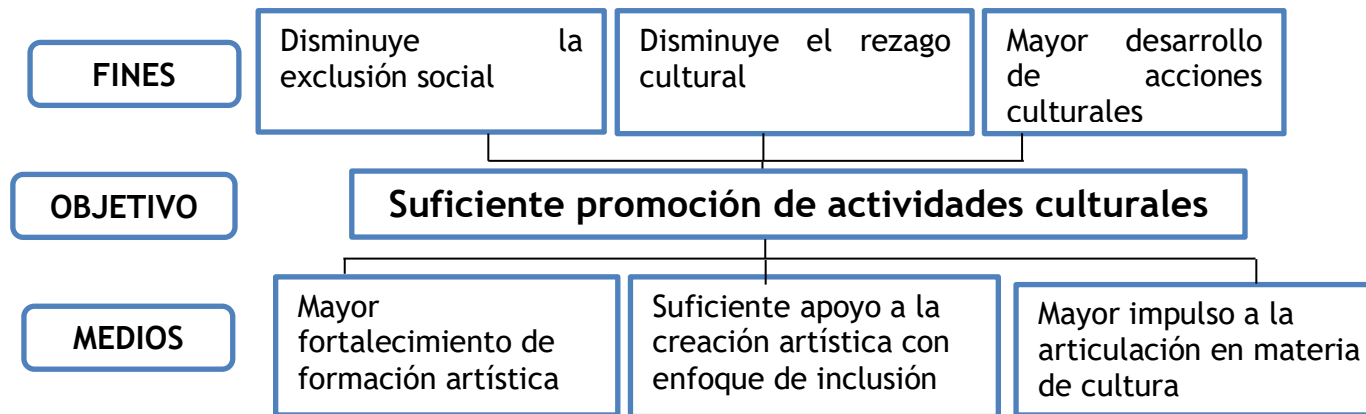


Política pública 3.2.1 Conservar la identidad cultural
Árbol de problemas



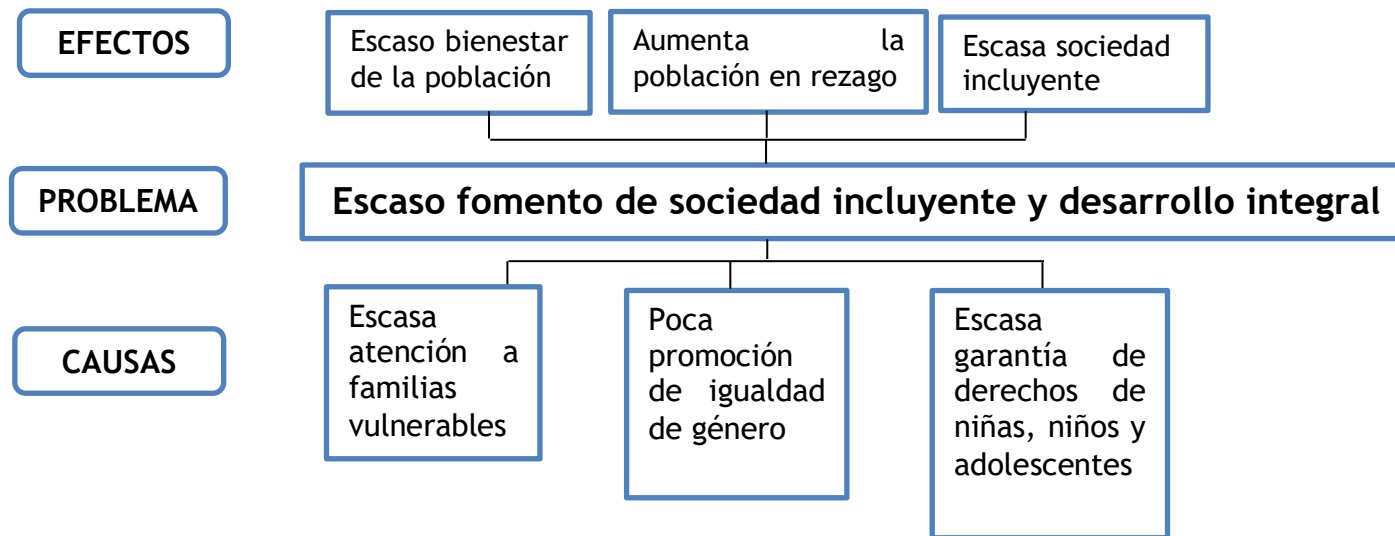
|

Árbol de objetivos

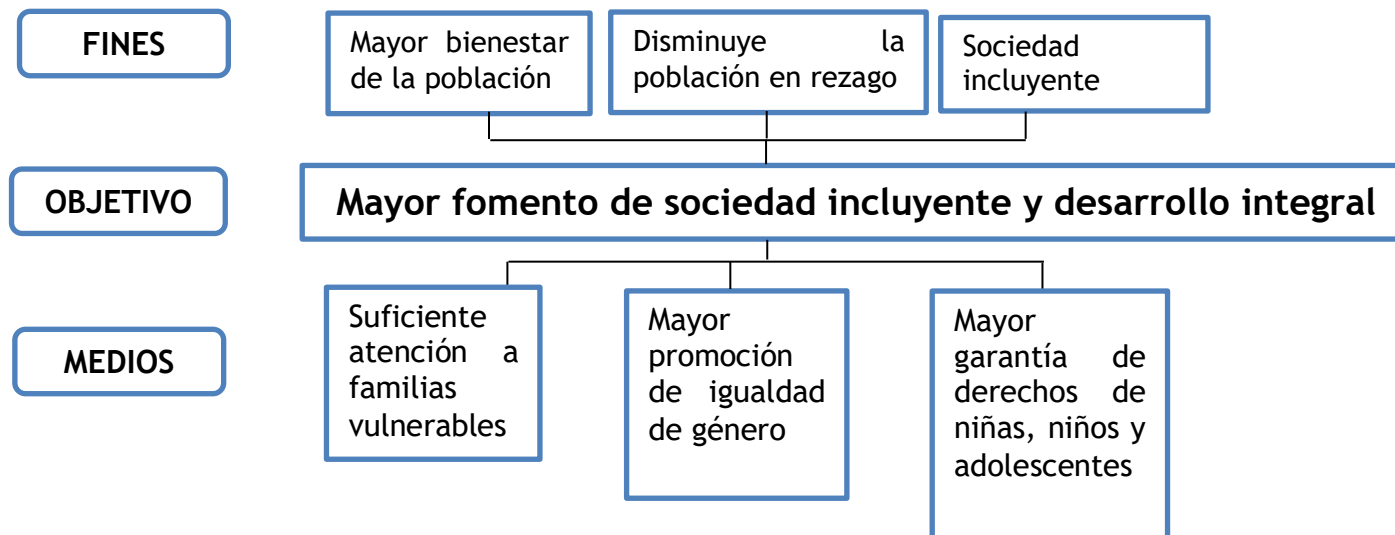


|

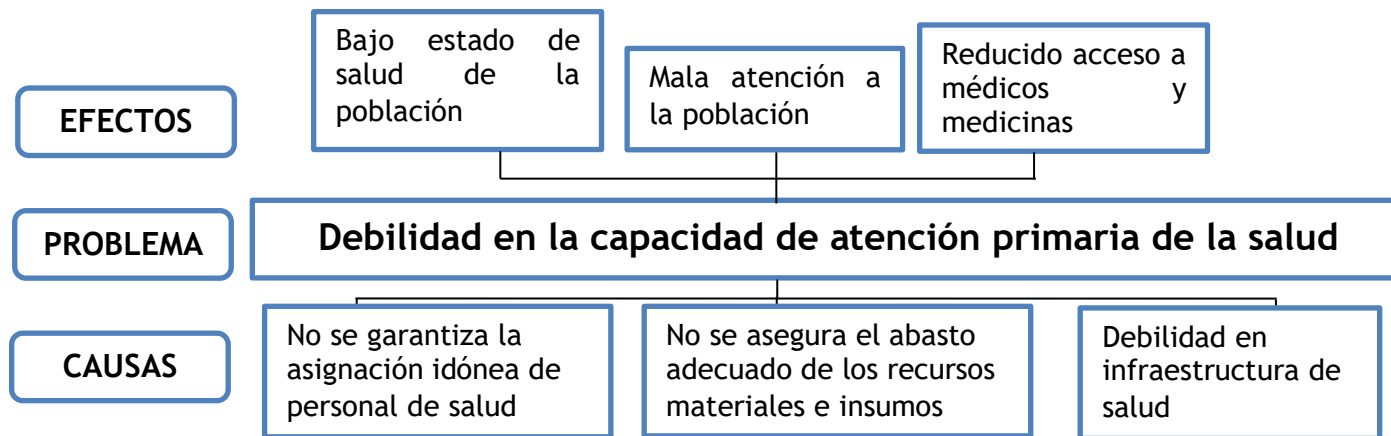
Política pública 3.2.1 Sociedad incluyente
Árbol de problemas



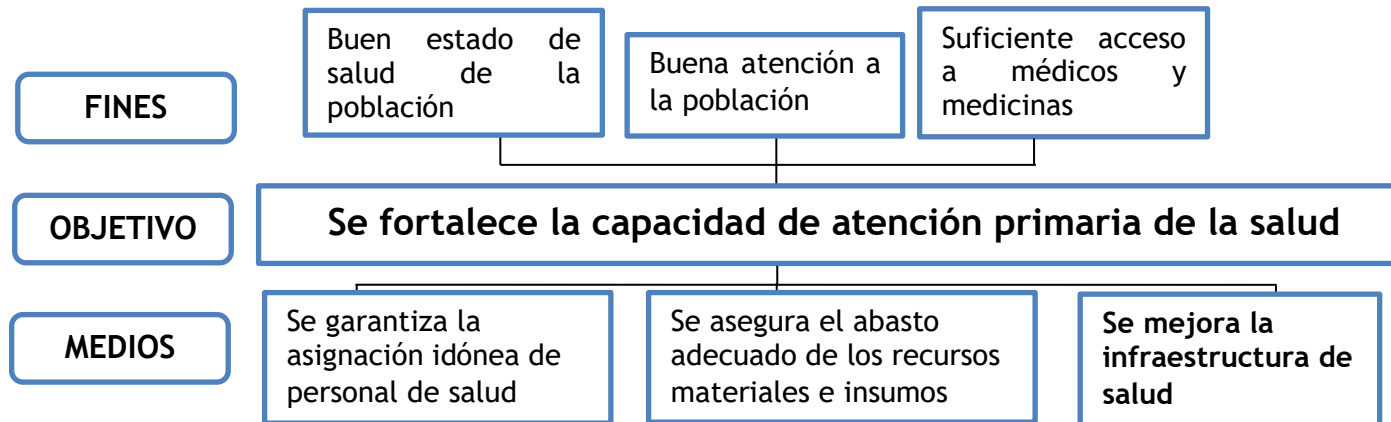
Árbol de objetivos



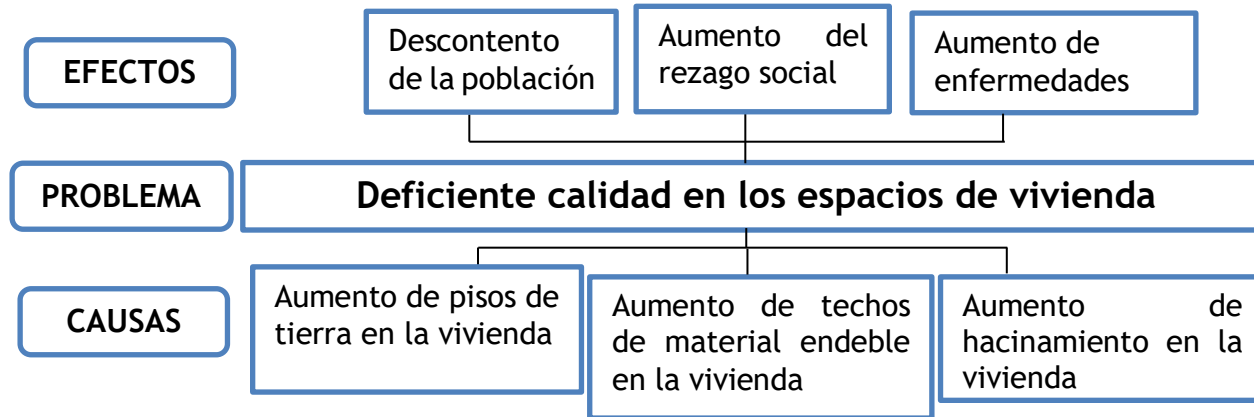
Política pública 3.2.2 Atención primaria a la salud
Árbol de problemas



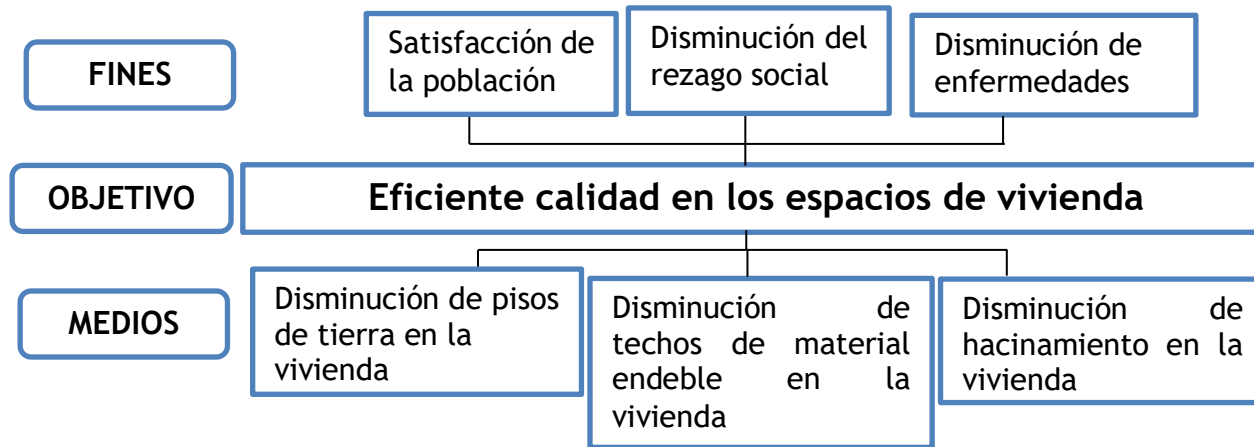
Árbol de objetivos



Política pública 3.2.3 Calidad en los espacios de las viviendas
Árbol de problemas

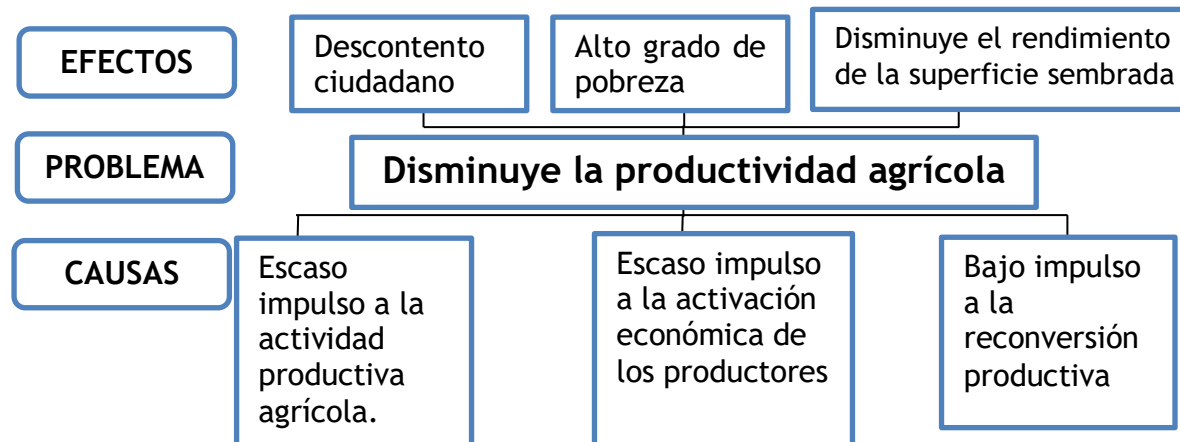


Árbol de objetivos

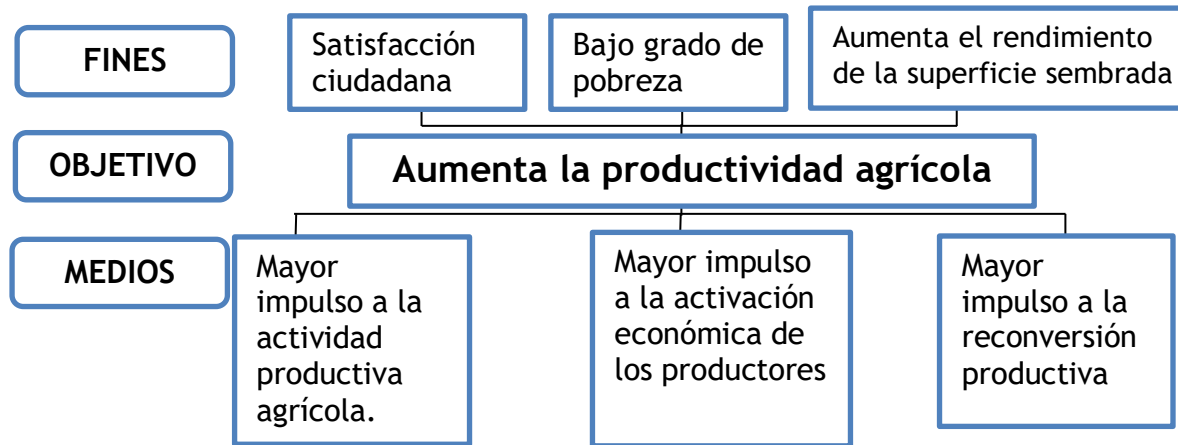


Eje rector Desarrollo económico

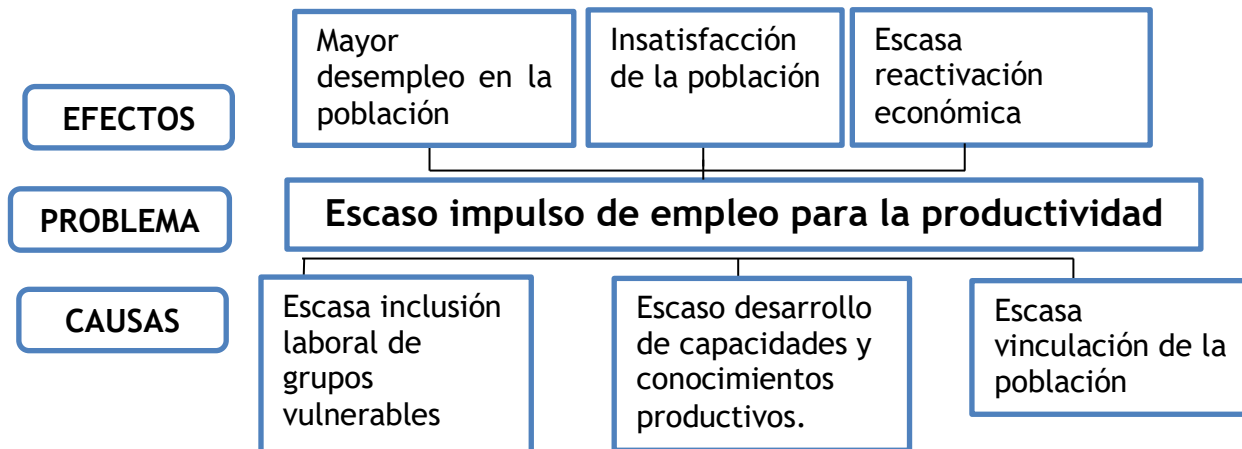
Política pública 4.1.1 Fomentar la agricultura productiva Árbol de problemas



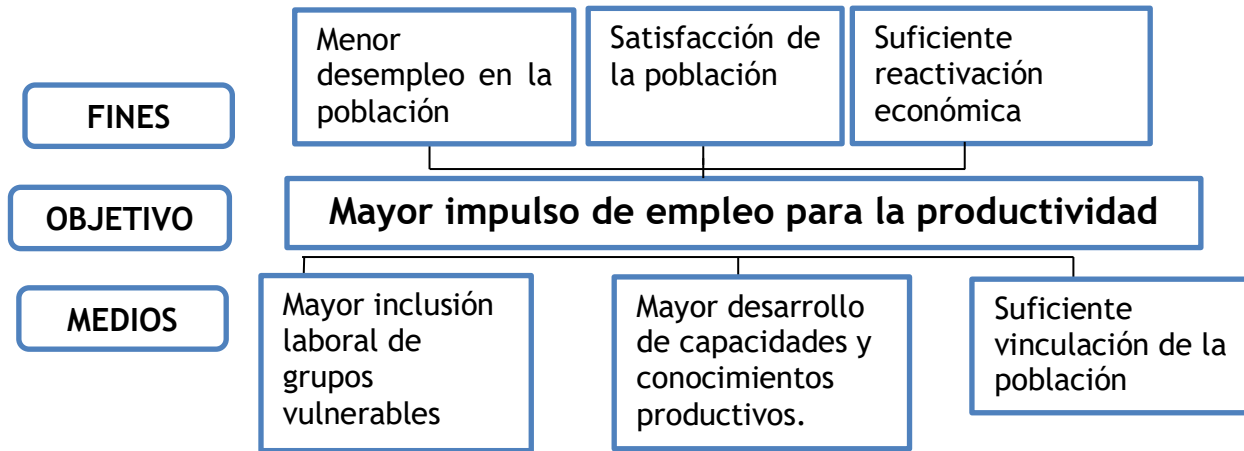
Árbol de objetivos



Política pública 4.1.2 Reactivación económica
Árbol de problemas

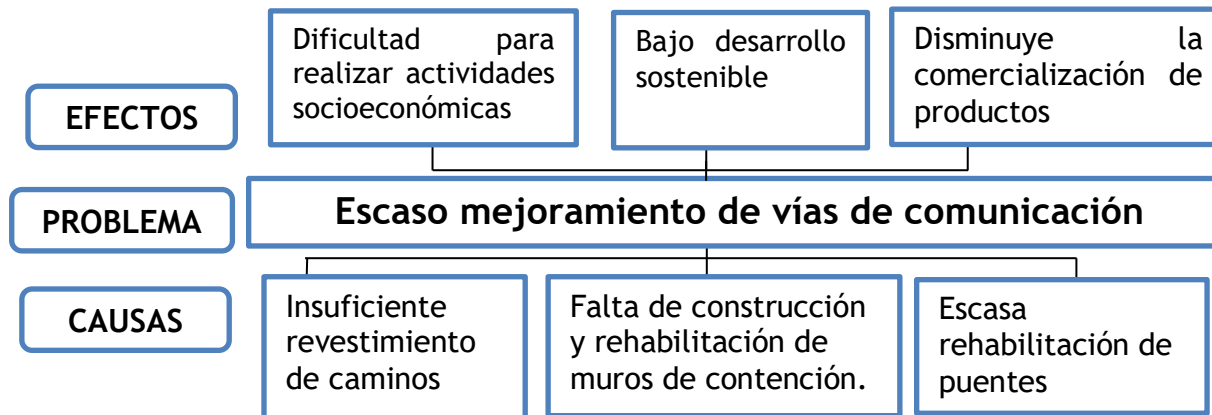


Árbol de objetivos

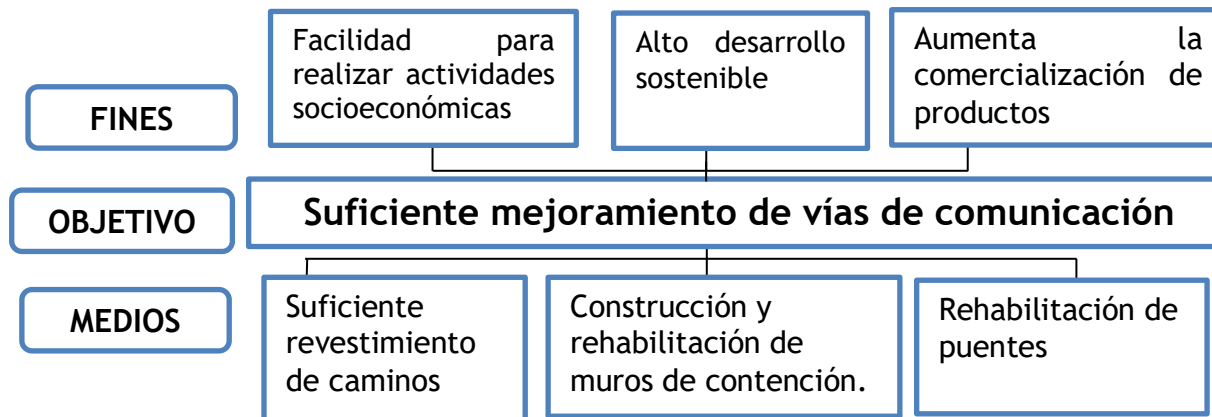


Política pública 4.1.3 Infraestructura para el desarrollo económico

Árbol de problemas



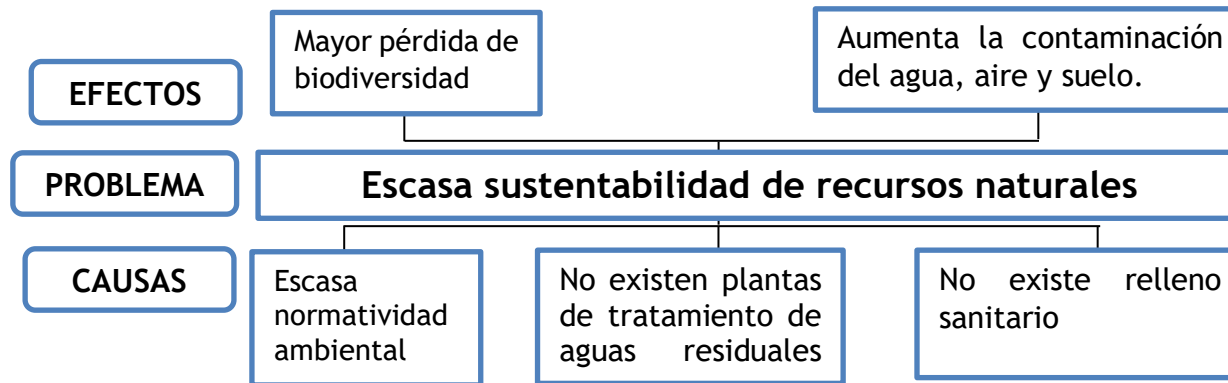
Árbol de objetivos



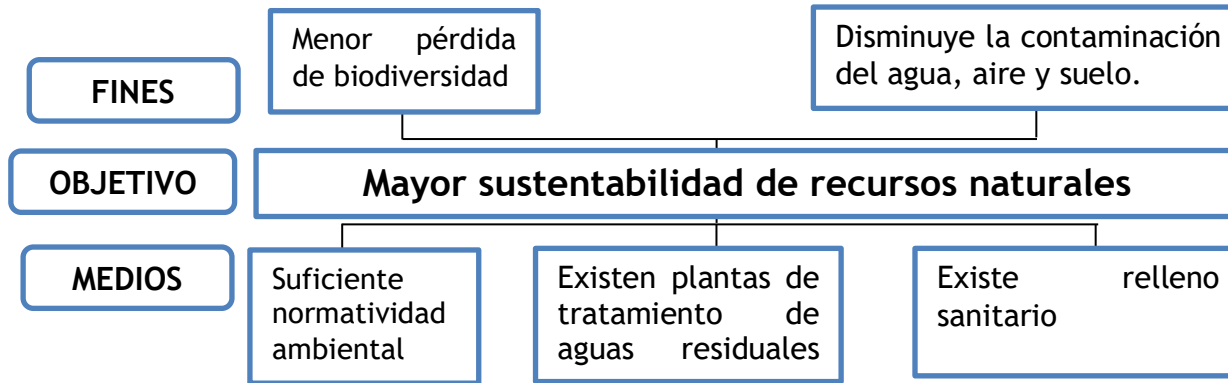
Eje rector Desarrollo ambiental

Política pública 5.1.1 Conservación del ambiente

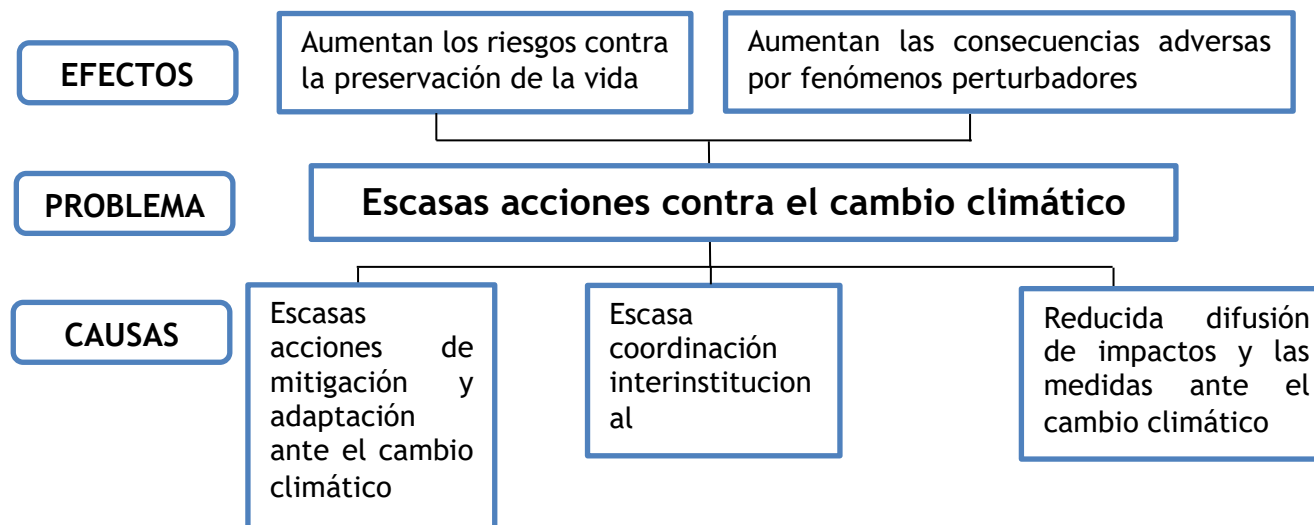
Árbol de problemas



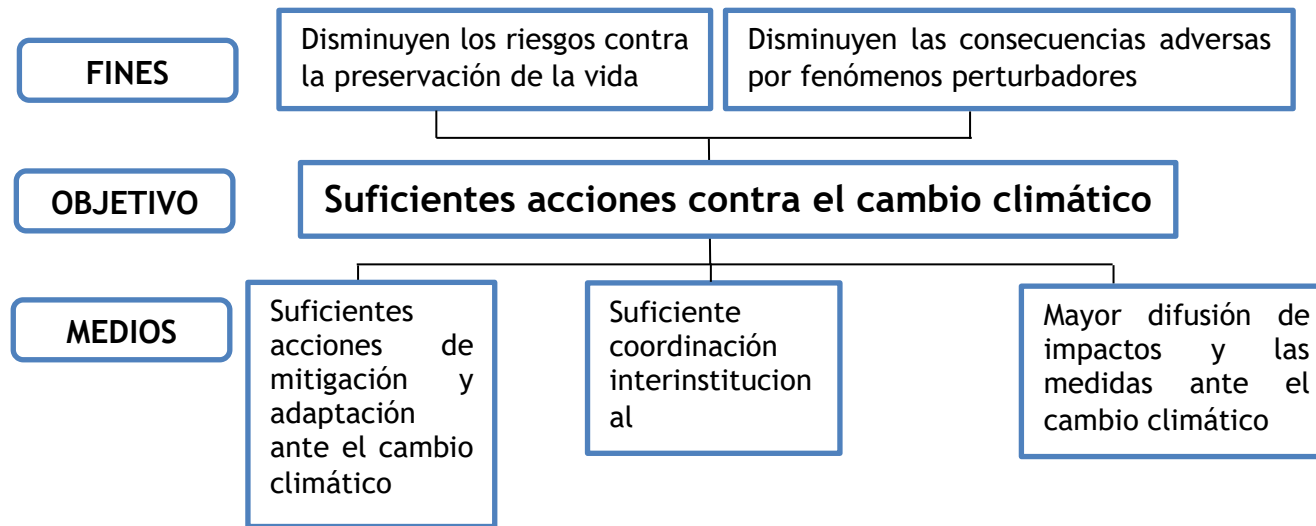
Árbol de objetivos



Política pública 5.2.1 Preservación de la biodiversidad y cambio climático
Árbol de problemas



Árbol de objetivos



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del Plan Municipal se hará mediante una medición de los alcances de cada estrategia de cada política pública, por temas y ejes.

El informe de evaluación del nivel de cumplimiento del Plan municipal de desarrollo 2021-2024 será el instrumento para conocer los resultados del seguimiento y evaluación del presente documento.



BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Chiapas
- Guía para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo
- Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal Del Estado De Chiapas
- Ley de Planeación del Estado de Chiapas
- Perfil Municipal del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Secretaría de Hacienda del estado de Chiapas
- Secretaría de Protección Civil
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- Atlas De Peligros Del Estado De Chiapas, Sistema Geológico Mexicano
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)
- Registro civil del estado



**PALACIO MUNICIPAL AVENIDA CENTRAL, BARRIO CENTRO,
TAPALAPA, CHIAPAS. C.P. 29670**

Correo: secretariatapalapa2021-2024@hotmail.com
Teléfono: 961-135-16-63

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA